



LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXXV - N° 221  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez 41ª C. y C. en: "BANCO SOCIAL DE CBA. c/ LOPEZ, Monica Liliana- EJEC. HIPOT. - EXPTE. 4267048", Mart. Angel Del Riego (Matric. 01-0427), domiciliado en D. Quiros 631, 6º Piso - 13; Cba, rematará 15/11/17, 11hs., o el día inmediato posterior si aquél resultare inhábil en Sala Remates TSJ sito en A. M. Bas 244 Subsuelo, Cba: INMUEBLE, designado Lote 16, Mza. "J", Inscripto en Matricula. 518.105 (23-03) a nombre de Mónica Liliana López. Sito en calle Mosconi 857, Bº La Huelga, Cosquín.: MEJORAS: VIVIENDA familiar jardín y fte ladrillo visto, comedor amplio, cocina completa, tres (3) dormitorios, dos (2) baños y garage para dos autos (Ocupado por prestatarios).- DEPARTAMENTO en el patio trasero, (Ocupado en préstamo).- Sup. Terreno: 346,70 m2.- Sup.Cub.s/catastro: 202 m2.- Base: \$ 906.169 ó por sus 2/3 partes de \$ 604.113.- Condic: Contado, mejor postor, el Comprador abonará en el remate el 20% seña, mas comisión 3%, más 4% Ley. 9505; saldo al aprobarse la Subasta o en 30 días desde aquella, según cual resulte menor.- Para el caso que excediera aquél plazo, devengará interés 2% mensual, más tasa pasiva B.C.R.A. hasta fecha de pago.- Post. Min: \$ 9.000.- No se admite compra en comisión (Art. 75 inc. c. Ley 24.441, modif.del art 3936 del C.C.). Inf.: (0351) 421-2141.- Of. 08/11/2017.- Dra. Halac Gordillo Lucila M.- Secretaria.-

5 días - N° 106408 - \$ 2923,25 - 15/11/2017 - BOE

EDICTO: Sala 5 C. del Trabajo Sec10 en autos - RIOS, Ariel Ernesto c/ GONZALEZ, Francisco y otros - ORDINARIO - DESPIDO 3128616, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 15/11/2017 a las 11 hs, en Sala de Audiencias de la Sala 5 Excma. Cámara Única del Trabajo, Tribunales III, sita en Bv. Illia 590 esq. Balcarce, 2º piso, o el 1º día hábil subsiguiente, en caso de resultar el designado inhábil o feriado, a la misma hora, lugar y con las mismas condiciones el automotor Dominio BOU 194, Marca 112-RENAULT; Modelo 122-EXPRESS; Tipo 13-FURGON; Mca. Motor RENAULT; Mca. Chasis RE-

NAULT; Nro. Motor F8QB682CO14705; Nro. Chasis VF1F40RP516611291. CONDICIONES: sin base, dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate 20% del importe de su compra como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero 10%, y 4% del valor de la compra Ley N° 9505. Postura minima: \$ 2.000. Si la subasta no se hubiere aprobado pasados 30 días corridos, el comprador deberá consignar el saldo del precio con antelación a dicha fecha, bajo apercibimiento de abonar los intereses en los porcentuales ya señalados, a contar de la fecha de realización del remate y hasta su efectivo pago. Títulos y gravámenes, los de autos: art. 599 CPCC. COMPRA EN COMISION: Art 586 CPCyC. REVISAR: Aconcagua N° 2110 de 15 a 16 hs. INFORMES: Martillero Axel J. Smulovitz TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF:10/11/2017. FDO: Ines del Milagro Gonzalez-Prosecretaria.

3 días - N° 128199 - \$ 1983,57 - 15/11/2017 - BOE

Or Sr. Juez 40 Civ. y Com. en autos:"BRINGAS GASTON MARCELO c/ LOPEZ JOSE LUIS - Ordinario - Daños y Perj. - Accidentes de Tránsito (Expte. n° 5730481) , mart. Eduardo C. Ambord mat: 01-28, c/dom. en A. Rodriguez 2080, subastará el día 15 de Noviembre del 2017 a las 12hs. en Sala Remates Trib Cba. , en A. M. Bas n° 244 subsuelo , inm. ubicado en calle José Miguel Portillo N°5340 de BºVilla Mafekin, Insc. Mat. n° 301.925 (11)Dpto. Capital, desig. como lote 49, mide: 25ms. de fte. Y c/ fte por 10ms. en c/u de sus cost. SE y N.O sup.250 m2. a nombre de José Luis Lopez. BASE: \$ 144.240; din. de cont. y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% de su compra como seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el 4% art 24 ley 9504. Saldo al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin depositarse el mismo, devengará la tasa de interés que corresponda con más el 2% nom. Mens. del B.C.R.A. (art. 589 del C.P.C.C.) en cta. n° 922/23606708, CBU Nro.0200922751000023606788, a la orden de este Tribunal y para estos autos. Post. Min: \$

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 3
Sentencias .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 4
Audiencias .....	Pag. 13
Citaciones .....	Pag. 13
Presunción de Fallecimiento .....	Pag. 25
Usucapiones .....	Pag. 25

2.000. Comp. com. Art. 586 CPC. Casa habitación, living, dos dormitorios, baño, cocina comedor, garage y patio. Agua - Luz y la zona cta. con cloacas y gas natural, ocupado por demandado. Inf. 0351-156518089.-. Of: 09/11/2017.Fdo. Dra. Claudia J. Vidal - Secretaria.-

3 días - N° 128037 - \$ 1835,22 - 15/11/2017 - BOE

Juzg. 1ª Inst. de 4ª Nom. C y C en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ROMERO SILVIA Y OT-EJEC. PRENDARIA-Exp: 5933263-" el Mart. Zotelo M.P 01-726 Duarte Quirós 651 6F, rem. el día 23 de noviembre de 2017 a las 09:00 hs. en Arturo M. Bas 244 Subsuelo, un automóvil marca RENAULT, TIPO RURAL 5 PUERTAS, MODELO DUSTER CONFORT 1.6 4X2 ABS, modelo año 2013, Dominio NHD-328. Estado: detalles de chapa y pintura propios del uso, toque en puerta delantera izquierda y guardabarro trasero derecho; cuatro gomas medio uso con llantas de chapa, con auxiliar, gato y llave de ruedas, interior con tapizados sucios, alfombras de goma, stereo de fábrica, 32.700 kms. al momento de secuestro. El auto saldrá a la venta SIN BASE. Increm.: \$1.000. Dinero de contado y al mejor postor. Acto de remate: el comprador abonará 20% del precio en concepto de seña, 10% comisión martillero, 4% Violencia Fam. Saldo del precio al aprobarse la subasta, según art. 598 del C.P.C.C.: cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo de precio. Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses (Tasa Pasiva B.C.R.A. más 2 % nominal mensual). Saldo de subasta superior a \$ 30.000: mediante transferencia electrónica. Adquirente en comisión denunciar en el acto de remate nombre y demás datos del

comitente, quien deberá ratificar compra dentro de cinco días sgtes, y constituir dom. en radio treinta cuerdas del Trib., pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Exhib. 21 y 22 de noviembre 2017, de 15 a 17 Hs. en calle Soldado Ruiz 947 - Inf. Mart. 155517031. Fdo Dra. Corradini, Sec.. Of. 10 de Noviembre de 2017

2 días - N° 128195 - \$ 1525,34 - 23/11/2017 - BOE

Edicto o/ Juez C. C Río II en " EXPEDIENTE: 3492000 PETETTA RUBEN DANIEL C/ SANCHEZ CLAUDIA CECILIA-EJECUCION PRENDARIA" " Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematará 15-11-17, 10,00hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzg. Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Automotor Volkswagen Gol 1.4L Motor Volkswagen N°CNB073493 Chasis Volkswagen N° 9BWCFO5W 1EP OO5527 Dominio MYI087 con GNC, inscripto a nombre de Sánchez Claudia Cecilia Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Por la base del crédito o sin base de no haber interesados por la primera, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% mas IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: \$500 Exhibición. San Juan esq.Carlos Besso de Río II día 14 de 17 a 19hs Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Ruiz 09/ 11/17.-

3 días - N° 127915 - \$ 985,05 - 15/11/2017 - BOE

Edicto: O.Juez 9ª Nom. CC., Sec. Única. En autos:"ALASIA GUSTAVO AMERICO c/ BOEMIO MARÍA ALEJANDRA Y OTROS – ORDINARIO – SIMULACIÓN – FRAUDE – NULIDAD – INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LOS DRES. JOSE F. MARQUEZ Y MAXIMILIANO CALDERON - Expte. 5484868", Mart. Fernando ZONI, Mp. 1-40, c/domic. Belgrano n° 425 -7º.-"B", rematará el 14/11/2017 a las 11:00 Hs. En Sala Remates del T.S.J. Arturo M. Bas 244 Subsuelo-Cba. Derechos y Acciones al 100% de INMUEBLE EDIFICADO ubicado en calle DEAN FUNES n° 3889 esquina FRANCISCO DE PAULA OTERO Barrio San Salvador, c/Sup. de Terreno de 304,06 mts2. y Sup. Cubierta 238 mts2., desig.catastral 6.15.11.1. Inscripto Matrícula 5811 (11), a nomb. De Mieres Melgarejo Cesar Augusto (1/2) y Boemio María Alejandra (1/2).-MEJORAS: PLANTA BAJA: Dos Ambientes; Cocina; Dos Baños; Cocina-Comedor; Lavadero; Pasillos de distribución; Salón c/baño; Dos Patios uno pequeño y otro con Pileta; Garaje pasante; Dpto. c/entrada independiente con un ambiente; baño y antebañó; Escalera hacia PLANTA

ALTA: Pasillo distribuidor; Dos Dormitorios con salida a Balcón/Balcón Terraza; Otro Dormitorio con Baño en suite; otro Baño.- Todo en mal estado.- Faltan la mayor parte de las puertas y los baños están sin artefacto.- OCUPACIÓN: DESOCUPADA.- SERVICIOS: en la zona Agua potable; Luz Elec., Gas Natural, Teléfono.- TÍTULOS: art. 599 CPC.- GRAVÁMENES: Los que surgen de autos.- CONDICIONES: Mejor postor, dinero contado efectivo o cheque certificado. Comp. abonará en el acto de sub. 20% como seña y a cta. precio depositándose dicho monto en el Bco.Pcia.de Cba. en la Cta 922/22668105 – CBU 0200922751000022668156, más com. Mart. (5%) y 4% del precio en concepto art. 24 Ley 9505, saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica conforme lo dispuesto por el BCRA.- Comp. comisión deberá manifestar nombre domic. y doc. Comitente quién deberá ratif. dentro de los 5 días art.586 CPC.- Concurrir c/DNI. y Const. de CUIT/CUIL.- BASE: \$ 1.102.312.- Post. Mín.\$ 20.000.- INFORMES y VISITAS: al Mart. Zoni Tel. (0351) 155-526590. Of. 9 /11/ 2017. Fdo. : SOSA, Maria Soledad – Secretaria.

3 días - N° 127972 - \$ 2867,22 - 14/11/2017 - BOE

EDICTO: OF. EJECUCIONES PARTICULARES (Juzg. 2ª Nom.) de CARLOS PAZ, en autos: "Miralles Elba Isabel c/ Aguilar Ramón Orlando- Ej. Prend. (29677321)" Mart. Roberto L. Chiatti, 01-0256, rematará 13/11/2017 a las 10 hs., o día hábil sig en caso impos. del Tribunal, en Sala de Remates sita en Salón ubicado en José Hernández 542 de Villa Carlos Paz (playa de estacionamiento contigua a Tribunales) el siguiente bien: Automotor prendado y secuestrado en autos, inscripto a nombre de Ramón Orlando Aguilar, DNI 14.971.880 en un 100%; Dominio KEB-088, marca Fiat, tipo rural 5 ptas., modelo Padio Weekend Trekking 1.4 8v., año 2011, Motor Fiat N° 310º20110289693, Chasis Fiat N° 9BD17330NC4356055. ESTADO VISTO con 71.565km, en las condiciones que constan en el oficio de secuestro. Base \$122.280. P. Mínima \$ 1.000. CONDICIONES: Dinero de contado, o cheq. certf., mejor postor, debiendo abonar el 20% de su compra con más com. ley martillero (10%) e IVA si correspondiere, más 4% Fondo Viol. Flia ( Art. 23 y 24 de la Ley 9505) y saldo al aprobarse subasta; debiendo el comprador depositar en la Cuenta Judicial N° 349/20146607-CBU 0200349651000020146674 el monto de la seña y el saldo al aprobarse la Subasta mediante Transf. Elect. Hágase saber al comprador que pasados los treinta días de la subasta deberá abonar un interés del 2% más la T.P.del B.C.R.A.- Compradores en comisión atenerse

a lo previsto en el art. 586 del CPC.- VER: en Arquimedes 3224 B° Granadero Pringles, Córdoba de 16 a 18 hs. INFORMES: Mart. Roberto L. Chiatti.- TE: 0351-4893855 - 155295450.- Of. 06 /11/2017.-Dra. De Elias Boqué ,María José; Pros. Letrada.

3 días - N° 127374 - \$ 1744,20 - 13/11/2017 - BOE

O. Cámara C.C. Flia. y Trabajo Río III . Sec. n°1 "Chiapasco Inés María c/ Gotta Lucio Armando y otros-Ordinario-Otros (Expte. n°434718)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3º rematará 15/11/2017 11hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñalosa 1379 Río III sig. inmueble: Matrícula 718225, Lote terreno ubicado lugar denominado "El Quebracho", Ped. Córdobes, Dpto. Calamuchita, desig. Lote 10 manz.9 Sup. 714,425cm2. Propiedad Fabio Alejandro Gotta y Lucio Armando Gotta. Lote de terreno baldío, desocupado, libre de ocupantes y cosas. Base: \$996. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (5% a cargo del comprador y 5% a cargo del ejecutado) y más 4% sobre precio compra concepto art.24 y 25 ley 9505 e I.V.A. si correspondiere y saldo dentro 30 días de realizada subasta o vencido 5 días de aprobada la misma, si ello fuera anterior; si no lo hiciera deberá abonar interés equivalente aplicar tasa pasiva promedio publica BCRA más alícuota nominal mensual 2% sobre saldo hasta fecha de su efectivo pago. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta presentes autos n° 374/20199104 CBU 0200374851000020199142.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C. (deberá cumplir A.R. n°1233 Serie A – 16/09/14 Punto 23). Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: \$500.- Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 24/10/2017.- Dr. Battagliero Secretario.-

3 días - N° 127544 - \$ 1086,87 - 15/11/2017 - BOE

O. Juez 14ª Nom. Civ. y Com. en autos "BANCO PATAGONIA S.A. C/ GAZZONI OMAR HORACIO Y OTROS – EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 5977431)", Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, con domicilio en calle Dean Funes 525, rematará el 14/11/2017 a las 10 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmuebles inscripto a las Matriculas n° 341255 (30-03 y 05), Lote 222-3005, SUP. 44Has 6809mts2 y mat. 588469 Lote 222-2906 SUP. 123Has, 5297mts2, de propiedad de los demandados Gazzoni, Omar Horacio (1/5), Gazzoni, Edgardo Pablo (1/5), Gazzoni, Fernando Marcelo (1/5), Gazzoni, Leonardo Daniel (1/5)

y Gazzoni, Andrea Paola (1/5); Fracciones rurales empadronados en DGR bajo n° de Cuentas: 300522935186 y 300527146007.- Ubicación conforme constatación: Paraje el Fuertecito, Ruta Nacional n° 19, ingresando a camino rural a la izquierda tomando como referencia el local comercial Transporte Benedette, luego un recorrido de 3 km al Norte por dicho camino, aproximadamente, luego de cursar el río segundo, a segunda tranquera sobre mano izquierda a unos 70 mts. de la salida norte del puente (matricula n° 588469 (30-05). Mejoras: se ingresa a través de tranquera de madera de 2 hojas, se observa sembradío de trigo a una altura de 50cm aproximadamente, pequeña construcción en la cual se encuentra sistema de bombeo lindando con la costa del río. Tanque Australiano de 70000 lts de capacidad; energía eléctrica tipo trifásico con transformador y bajada de línea. Seguidamente se ingresa a Matrícula n° 341255 (30-03 y 05) por medio de camino público hacia el norte de la parcela anteriormente mencionada, mediante tranquera de alambre que no se encuentra a la vista, con una tapera vieja. Otro tanque Australiano de aproximadamente 50.000 lts. con pies de molino al costado sin funcionamiento, faltándole el molino en sí, con una perforación de bomba sumergible; Tinglado sin terminar de 20 mts. por 25 mts., aprox. de columnas de hierro reticuladas cableadas y techo de chapa, no se observa sembradío alguno en toda la extensión del inmueble solo cobertura rastrojo de soja sobre la misma.- OCUPACION: Sr. Díaz, que manifiesta ser empleado de los demandados.- CONDICIONES: Se subastarán ambos inmuebles en forma conjunta conforme constancias registrales por constituir ambas una Unidad Económica de Explotación Agraria, con Base \$1.658.131, al mejor postor, contado, debiendo quien resulte comprador abonar acto de sub. 20% del importe de su compra, más comisión Mart. y 4% por ley 9505, saldo a la aprobación.- Postura mínima: \$20.000.- Si el precio de venta supera \$30.000: el pago se realizará por transf. Electrónica.- Títulos. Art. 599 C.P.C.- Informes al Mart. Tel: 0351-4218716 - 3516501338.- Of. Cba. 9/11/17.- Dra. Natalia G. Fonseca – ProSecretaria Letraria.-

1 día - N° 127942 - \$ 979 - 13/11/2017 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Cooperativa Agrícola Ganadera y de Consumo de Oncativo LTDA. – Hoy Concurso Preventivo. Por orden de la Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 6) de ciudad de Córdoba, en autos "COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA Y DE CONSUMO DE ONCATIVO LTDA. - QUIEBRA PEDIDA COM-

PLEJA – CONVERSION - HOY CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 3622932)" se dispone el llamado de aquellos acreedores concurrentes que aún no han percibido el total o el saldo de sus acreencias, conforme al acuerdo preventivo homologado en autos, Sres. Edgar José Domingo Ochetti, DNI 10950664; Lorenzo Ochetti, DNI 02664310; Ana María Ochetti, DNI 6189622; Eleonor Ochetti, DNI 02358495; Elma Erminia Barbero, DNI 7149968; Miryam Monica Ochetti, DNI 13422890; Rubén Francisco Avalue, DNI 5534638; José Alejandro Alberto Cervelli, D.N.I. 5.534.656, y/o sucesores de José Alejandro Alberto Cervelli; Hugo Omar Rubiano, DNI 10527999; Sucesores de Jorge Martín Vega, D.N.I. 6427626; y Eliseo Antonio Segura, L.E. 2.708.706, para que, dentro del término de 20 días hábiles contados a partir de la última publicación edictal, concurren por ante este tribunal, donde se encuentran depositados y a su disposición los importes para satisfacer su deuda concordataria. Se hace saber también que, en caso de no acudir en el plazo fijado, el tribunal dictará sentencia declarando cumplido el acuerdo homologado. Of. 25/08/2017.

2 días - N° 124882 - \$ 647,36 - 13/11/2017 - BOE

Apertura Concurso Preventivo. El Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 4) de esta Ciudad de Cba., en autos "HAMSA CARPINTERIA DE ALUMINIO S.R.L. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°6594511)" resolvió por sentencia N°103 de fecha 02/11/2017, declarar la apertura del Concurso Preventivo de HAMSA CARPINTERIA DE ALUMINIO S.R.L. CUIT 30-70457586-2, inscripta en el Reg. Público en el Prot. de Contratos y Disoluciones bajo la Matr. N° 2225-B, del 11/01/2000, con sede en Bv. Los Rusos N° 3360, Barrio Los Boulevares, de esta ciudad. Se intima a los acreedores para que presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la sindicatura: estudio integrado por los Cres. Raúl Omar Sarmiento Zuccón (MAT. 10.01974.8) y la Cra. Ester Lazzarone (MAT. 10.08816.2), con domicilio en Av. Colon 350, 2° Piso, Dpto 18, de esta ciudad, hasta el 26/04/2018. Informe Individual: 07/09/2018. Informe General: 15/02/2019. Sentencia Verificación: 02/11/2018. Audiencia Informativa: 02/08/2019, a las 09:30hs. Cba., 07/11/2017.

5 días - N° 127480 - \$ 1147,25 - 17/11/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom. CyC. de Córdoba, Secretaria única en los autos caratulados "KSI S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 6712168 mediante Sentencia N° 102 de fecha 01/11/17 se resolvió: I)

Declarar abierto el concurso preventivo de KSI S.A., CUIT 30-71026246-9, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, con fecha 11/06/2008, bajo Matrícula 7939-A, con sede social en calle Sarmiento N° 329, de la ciudad de Córdoba. Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2018, ante los Cres. Ernesto Pedro Corso y Ricardo Wenceslao Veltruski Heck con domicilio en calle Duarte Quiros 559, 5° piso oficina A y B de la ciudad de Córdoba provincia del mismo nombre. Fdo Dr. Silvestre, Saúl Domingo. Los autos se encuentran radicados ante el juzgado de 1° Inst. y 29. Nom. CyC de Cordoba. Juez Dra. Jalom de Kogan, Débora Ruth.

5 días - N° 127741 - \$ 1058,15 - 17/11/2017 - BOE

Juzg.Segunda Nominación Secret N° 4 San Fco. SENTENCIA NUMERO: Noventa y siete. San Francisco, diecisiete de octubre de dos mil diecisiete. Y VISTOS: Estos autos caratulados "NOTA RAÚL ALBERTO-CONCURSO PREVENTIVO"(Expte.Nro.6636959, de fecha 25/09/2017, Secretaría N°4).Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Raúl Alberto Nota, argentino, D.N.I.n° 7.798.360, CUIT 20-07798360-1, nacido el 05 de Mayo de 1950, de estado civil divorciado, hijo de Elpidio Miguel Nota y María Dominga Luciano de Nota, de profesión agropecuario jubilado, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Colonia Marina, Departamento San Justo, provincia de Córdoba.-...4º)Fijar plazo hasta el día veinte de diciembre de dos mil diecisiete para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.-...Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo.Dr. Horacio Enrique Vanzetti-Juez-SINDICO: Cr. Daniel Rodolfo Cerino- Bv. Saenz Peña n° 1957 -San Francisco (Cba.)

5 días - N° 127852 - \$ 2144,95 - 16/11/2017 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Com, Conc y Flia de Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa Molina Torres, Secretaria N° 4 (Dra. Valeria Guiguet) hace saber que en los autos caratulados: "Morrison Cereales Producir S.R.L.- Quiebra Indirecta", (Expte.734548), Sindicatura ha presentado en fecha 17.10.17, Proyecto de Distribución Complementario (conf. art. 222 Ley 24.522). Que por A.I. N° 299, de fecha 03.11.17, se regularon los honorarios del Síndico, Alejandro Masso, en la suma de \$ 12.493,50, más \$ 2.623,64 de IVA; los de los Dres. Juan C. Prino y Liliana Bichsel, en la suma de \$ 5.141,25, más \$ 1.079,67 de IVA en conjunto y proporción de ley;

los del Dr. Javier Rivera, en la suma de \$ 905,72 más \$ 190,20 de IVA; los del Dr. Edgar Bichsel, en la suma de \$ 159,83 más \$ 33,57 de IVA y los de los Dres. Juan Agüero y Gustavo Reitano, en la suma de \$ 2.397,50 en conjunto y proporción de ley. Oficina: 07.11.17.

2 días - N° 127467 - \$ 394,64 - 14/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. 3<sup>º</sup> Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 3) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Alfredo Uribe Echeverría, comunica que en los autos caratulados: GIORDANENGO, DELFINA TERESA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 6590253, mediante Sentencia Nro. 466 de fecha 27/10/2017 se declaró la apertura del concurso preventivo de GIORDANENGO, DELFINA TERESA, D.N.I. N° 14.170.766, con domicilio legal calle Chaco nro. 392, de la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba y domicilio procesal en calle 25 de Mayo 125, 4to piso, de la ciudad de Córdoba, en los términos de los Arts.68, 288 y 289 L.C.Q. (Pequeño Concurso). Se intima a los acreedores para que presenten sus demandas de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, en el domicilio sito en Av. Colón 350, piso 2do, Dpto. 18, de la ciudad de Córdoba, de 9:00 a 17:00hs, hasta el día 30/11/2017, debiendo acompañar la documentación respectiva de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 de LCQ. En dicha resolución se fijaron, además las siguientes fechas: a) 19/02/2018, fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LC); b) 05/04/2018, fecha para presentar el informe general por el Síndico (artículo 39 LC); c) el 24/09/2018 a las 9:00 horas, tendrá lugar la Audiencia informativa prevista por los arts.14 inc.10 y 45 Ley 24.522 la que no se efectuará en el caso de que el concursado obtuviera las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. Síndico designado: Cr.Norberto Armando URBANI, DNI Nro.7881.765, Mat. Nro.10.02602-3 con domicilio en Av. Colón 350, piso 2do, Dpto.18, Córdoba. Córdoba, 2 de Noviembre de 2017

5 días - N° 127644 - \$ 1991 - 17/11/2017 - BOE

Por Orden del Juez de 1ra. Inst C.C. 29<sup>º</sup> Nom-Conc Soc N°5-Sec única, Córdoba: En los autos caratulados "PANCOR S.A.-GRAN CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE 3973826 Por Sentencia N° 339 de fecha 02/10/2015 se resolvió: I) Declarar concluido el concurso preventivo de Pancor S.A. con los alcances del art. 59 L.C.Q. III) Comunicar la presente al Registro Público de Comercio a sus efectos, a cuyo fin ofíciase. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Jalom De Kogan, Debora Ruth -Juez.

1 día - N° 127615 - \$ 74,74 - 13/11/2017 - BOE

## SENTENCIAS

La Sra Jueza de 1<sup>º</sup> Inst. Civ. y Com. de 44<sup>º</sup> Nom. de la ciudad de Córdoba, Dra. Alicia del Carmen Mira, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ DEL VECCHIO, Yanina Elizabeth - PRESENTACION MULTIPLE - ABREVIADOS (EXPTE. N° 5462998)" ha dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA N° 337. Córdoba, 08/09/2017.--- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) Regular los honorarios profesionales del Perito Contador Oficial Santiago Romero Carranza y de la Perito Calígrafa Oficial María Angélica Olmos, en la suma de pesos siete mil setecientos cuarenta y siete con ochenta centavos (\$7.747,80) a cada uno de ellos. Protocolícese y hágase saber. AUTO N° 571. Córdoba, 12/10/2017. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1º) Hacer lugar al planteo formulado por la Dra. Mónica Tagle respecto de la Sentencia Número Trescientos Treinta y Siete (337) de fecha Ocho de Septiembre 2017; en consecuencia, en el apartado III) del Resuelvo donde dice: "Regular los honorarios profesionales del Dr. Juan Martín Juárez Villanueva, en la suma de pesos once mil doscientos setenta y siete con setenta y dos centavos (\$11.277,72), con más la suma de pesos dos mil quinientos ochenta y dos con sesenta centavos (\$2.582,60) correspondiente a lo dispuesto por el art. 104 inc. 5 de la ley arancelaria.", deberá decir: "Regular los honorarios profesionales del Dr. Juan Martín Juárez Villanueva, en la suma de pesos once mil doscientos setenta y siete con setenta y dos centavos (\$11.277,72), con más la suma de pesos un mil novecientos treinta y seis con 95/100 (\$ 1.936,95) correspondiente a lo dispuesto por el art. 104 inc. 5 de la ley arancelaria." Protocolícese y hágase saber.

1 día - N° 127053 - \$ 403,87 - 13/11/2017 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

MARCOS JUÁREZ. El Señor Juez de 1era. Inst. y 2da. Nom., en lo Civ., Com., Conc. y Flia., de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante " SURGET, JONATAN ALBERTO;" por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos caratulados "SURGET, JONATAN AL-

BERTO"-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N°6632406.- Fdo. Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar. Juez.- Dra. RABANAL, María de los Ángeles. Secretaria. Marcos Juárez, 30/10/2017-

1 día - N° 127609 - \$ 152,77 - 13/11/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE, J. 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2. 25/10/2017.-Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causantes - Sra. MARIA EVA NIEVAS-para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el termino de un día. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.- Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZA DE 1º INSTANCIA - MARTINEZ MANRIQUE, Maria del Mar SECRETARIO/A JUZGADO 1º INSTANCIA.

1 día - N° 126090 - \$ 88,24 - 13/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1<sup>º</sup> Inst y 1<sup>º</sup> Nom en lo C.C.C y Flia de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en autos: LUJAN AVELINA HILDA - ZAPATA JUSTO EDUARDO - ZAPATA SERGIO EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6582041) para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Río Segundo, 31/10/2017. Fdo. Martínez Gavier Susana Esther –Juez; Ruiz Jorge Humberto –Secretario

1 día - N° 127083 - \$ 80,95 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 2º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Checchi María Verónica, mediante decreto de fecha 27/09/2017 dictado en autos "Carranza, María Cristina - Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 6373154, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Cristina Carranza DNI 14.892.842, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN DIA en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo: Almeida German, Juez y Oviedo Paula Llaena, Prosecretaria.

1 día - N° 127225 - \$ 131,17 - 13/11/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civ. Com. de 1ra. Nom. de la ciudad de Río Cuarto en los autos "BRESSAN EMILIO CONSTANTE – GRIMALDI TERESA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - 6648435", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Emilio

Constante Bressan DNI 6621224 y Teresa María Grimaldi DNI 7791145, para que en el término de treinta días hábiles a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, noviembre de 2017. Fdo.: José Antonio Peralta, Juez. ugolinis@hotmail.com 351 155 746758 (Nanci)1 día - N° 127372

- \$ 241,55 - 13/11/2017 - BOE

EXPTE:3364902 MURGUI,FELISA TERESA Y ROSSI NATALIO ARMANDO-DEC. DE HEREDEROS-7MA.-SEC.14-RIO CUARTO,27/03/17. (...)Téngase al compareciente por presentado,por parte en el carácter expresado y con el domicilio procesal constituido.Por iniciada la Declaratoria de Herederos de FELISA TERESA MURGUI Y NATALIO ARMANDO ROSSI.Admítase.Cítese y emplácese a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Pcia. de Cba." por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N.(...). NOTIFÍQUESE.Fdo.Buitrago Santiago (Juez) Luciano Saber(Secretaría).

1 día - N° 127403 - \$ 152,23 - 13/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst en lo Civ y Com de Trigésimo cuarta (34º) Nom. de estaudad. de Cba, en autos "GONZALEZ, Arturo Rito- Declaratoria de Herederos- EXPTE.6534743", cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Arturo Rito Gonzalez a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo.Carrasco,Valeria Alejandra(Juez);Alvarez Cordeiro,María Victoria (ProSecr).- Cba,Noviembre 2017.

1 día - N° 127437 - \$ 72,85 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C. y C. de Bell Ville, Secretaría n° 2, en autos "MINO, Teresa Elisa – Declaratoria de Herederos", expte. n° 6592895, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.-

1 día - N° 127464 - \$ 58 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2a Nom. en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "CADOPPI, ANSELMO FLORINDO" en autos caratulados: "CADOPPI, ANSELMO

FLORINDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6642290), para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- FDO. Juez: TONELLI, José María - Secretaria: RABANAL, María de los Ángeles.-

1 día - N° 127502 - \$ 97,96 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 1a Nom. en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "CANTONI, NORBERTO LUIS" en autos caratulados: "CANTONI, NORBERTO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6561483)", para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- FDO. Juez: TONELLI, José María - Pro-secretaria: SAAVEDRA, Virginia del Valle.-

1 día - N° 127506 - \$ 97,15 - 13/11/2017 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1º I. y 1º N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SELVINA ROSALIA BERTI en autos caratulados: "BERTI, SELVINA ROSALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 6497992 y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: VUCOVICH, Álvaro Benjamín (Juez de Primera Instancia) - VALAZZA, Renato Antonio (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 127510 - \$ 86,35 - 13/11/2017 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1º I. y 4º N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUBEN RAMÓN NICOLETTI en autos caratulados: "NICOLETTI RUBEN RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 6611769 y a los que consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: MONJO, Sebastián (Juez de 1ra. Inst.) – MENNA, Pablo Enrique (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).

1 día - N° 127513 - \$ 87,16 - 13/11/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra Instancia, 5ta Nominación de la Ciudad de Río Cuarto a cargo de la Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Secretaría N° 10 a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, en los autos caratulados: "MATTOS DE VILLA, TEODOLINDA OLGA - DECLARATORIA

DE HEREDEROS" EXPTE. N° 6677956 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. Teolinda Olga Mattos de Villa (DNI N° 10.980.519), para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Fraire de Barbero, Rita Viviana - Jueza. Cuesta, Gabriela - Secretaria.

1 día - N° 127514 - \$ 129,82 - 13/11/2017 - BOE

El Señor Juez de Civil de 32A Nom., CORDOBA, en autos "VALLES, CARMEN DEL VALLE - VALLES, JUAN LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6641332", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, VALLES, CARMEN DEL VALLE y VALLES, JUAN LUIS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo. JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA. GARCÍA DE SOLER, Elvira Delia. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 127518 - \$ 121,72 - 13/11/2017 - BOE

Río Cuarto.El Juzgado de 1º Inst. y 7º Nom. en lo C. y C. Sec. N° 14, a cargo de la Dra. Luciana María Saber, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ALFONSO, Jorge Carlos, D.N.I. 13.177.028, en los autos caratulados "ALFONSO, JORGE CARLOS – DECL. DE HEREDEROS – EXPTE. N°6508649", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial.- Río Cuarto, Noviembre de 2017.

1 día - N° 127522 - \$ 101,47 - 13/11/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos de VOGLINO, MATILDE LEANDRA Y/O MATILDE LEANDRA LUISA MARIA DNI N° 2.503.798. En Autos caratulados "VOGLINO, MATILDE LEANDRA Y/O MATILDE LEANDRA LUISA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 6606528), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 02/11/2017. Sec.: Jorge Humberto RUIZ-

Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-  
1 día - N° 127582 - \$ 118,48 - 13/11/2017 - BOE

Rio Cuarto, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra Inst. y 3raNom. en estos autos: "Abba, Eduardo Enrique Juan-Emiliani, Zulema Petrona - D.H.(Expte. 6512017)", Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Abba, Eduardo Enrique Juan D.N.I n°11.432.646 y Emiliani, Zulema Petrona D.N.I n°12.547.585, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto, de noviembre de 2017.- Fdo. Dr.Guadagna (Juez)-Dra. López (Sec).  
1 día - N° 127594 - \$ 108,22 - 13/11/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst.y 9ª Nom. en lo C.y C.de la Ciudad de Córdoba en estos autos: BUSCENI, Manuel -Declaratoria de Herederos N° 6234331, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BUSCENI, Manuela para dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edicto en el Boletín Oficial por el termino de ley conforme el art. 2340 del CCC.- Fdo.Falco Guillermo, Juez; Nasif de Córdoba, Laura Prosecretaria.  
1 día - N° 127595 - \$ 253,55 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Y 35 Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PUSSEK, SEVERINO CLEMENTE y TOLOZA, María Mercedes y/o TOLOSA María Mercedes y/o TOLOZA DE PEDEBERDOT, María Mercedes, en los autos caratulados: "6296888-PUSSEK, SEVERINO CLEMENTE - TOLOSA Ó TOLOSA Ó TOLOZA DE PEDEBERDOT, MARIA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS- 35", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos (art.2340 CCC). Fdo.: Mariano A. Díaz Villasuso, Juez – Nora Cristina Azar, Secretaria.  
1 día - N° 127598 - \$ 259,05 - 13/11/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría 5º, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Juan Carlos San-

tiago Cerutti, en los autos caratulados: "CERUTTI, JUAN CARLOS SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente n° 6266092, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 10 de Agosto de 2017. Firmado: Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio (Juez) – Dra. CARIGNANO, Nora Beatriz (Secretaria)  
1 día - N° 127612 - \$ 120,64 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, Civil y Comercial Secretaria N° 1, de Villa Dolores, en los autos caratulados "VALDEZ VICTOR HUGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° EXP.: 2947501, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Víctor Hugo Valdez, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Juan Carlos Ligorria - Juez. Urizar de Aguero, Laura Raquel-Secretaria.-  
1 día - N° 127619 - \$ 97,42 - 13/11/2017 - BOE

EXP6242863 RUIZ Marta Lelia Del Carmen DECLARATORIA DE HEREDEROS JUZG 1A INST CIV COM 34A NOM CORDOBA, 30/06/2017 Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de RUIZ MARTA LELIA DEL CARMEN Cítese y emplácese a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) FIRMADO: PALA de MENENDEZ, Ana María SECRETARIO  
1 día - N° 127620 - \$ 206,55 - 13/11/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6049686 - FERNANDEZ, Gerónimo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 11A NOM-SEC Córdoba, treinta (30) de marzo de 2017.Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de GERÓNIMO FERNANDEZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.).Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Firmantes Digitales: Bruera,

Eduardo Benito Juez De 1ra. Instancia Miro, María Margarita Secretario Juzgado 1ra. Instancia  
1 día - N° 127655 - \$ 194,08 - 13/11/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6066429 - CAMOS, Luis Silvano - RODRIGUEZ DE CAMOS, Lidia Marta - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 24A NOM-SEC CORDOBA, 13/10/2017. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Luis Silvano Camos y Lidia Marta Rodríguez de Camos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Oficiése al Registro de Actos de Ultima Voluntad. Firmantes Digitales: FARAUDO, Gabriela Inés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA LOPEZ, Julio Mariano SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA  
1 día - N° 127656 - \$ 223,51 - 13/11/2017 - BOE

PEDIENTE: 6066425 - ARREGUI, MIGUEL ANGEL - SOSA, ESPERANZA VIENVENIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 34A NOM-SEC CORDOBA, 17/10/2017. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de ARREGUI MIGUEL ANGEL-SOSA ESPERANZA VIENVENIDA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.).Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Firmantes Digitales: CARRASCO, Valeria Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA PALA de MENENDEZ, Ana María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA  
1 día - N° 127657 - \$ 225,94 - 13/11/2017 - BOE

El sr. Juez de 1º Inst. y 47º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba. Cita y emplaza en estos autos caratulados: "LERDA JOSE ERNESTO -

DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6631658" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LERDA JOSE ERNESTO, DNI N° 6.598.573. para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo.: Dr. FASSETTA, Domingo Ignacio. JUEZ. Dr. PAGLIARICCI, Julián Alejandro. PROSECRETARIO

1 día - N° 127663 - \$ 102,55 - 13/11/2017 - BOE

JESUS MARIA, 26/09/2017. Agréguese. Por presentadas, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del/la causante Sr/a. JORGE MARCELO SALDEY ELVIRA DEL MILAGRO ADDUCI, para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art.2340 C.C.C.N.). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art.658 C.P.C.). Dese participación al Ministerio Fiscal.- FERRERO, Cecilia María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA BONALDI, Hugo Luis Valentín PROSECRETARIO/A LETRA.

1 día - N° 127678 - \$ 140,35 - 13/11/2017 - BOE

El Señor Juez de Civil de 16A Nom., CORDOBA, en autos "BONOMO, ESTELA BENITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6634989", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, BONOMO ESTELA BENITA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: MURILLO, María Eugenia. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. BRUNO DE FAVOT, Adriana Luisa. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 127714 - \$ 105,52 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 4ta Nom. en lo Civ., Com., y Flia, Sec. 8 de la ciudad de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores de la causante CAGNOLO ANA MARIA, en autos caratulados CAGNOLO ANA MARIA - declaratoria de herederos - expte 6456851 para que dentro de los treinta días corridos (art. 6 Cod. Civ. y Com. de la Nación - Ley 26.994-, en adelante Cod. Civ. y Com), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente par-

ticipación bajo apercibimiento de ley. Villa Maria 31/10/2017. Prosec: MUSSATI, Mario Cesar. Juez: MONJO, Sebastian.-

1 día - N° 127724 - \$ 199,90 - 13/11/2017 - BOE

DEAN FUNES: El Sr. Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil, Com., Conc. y Flia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Rosendo Anibal Monti y Josefa Lucrecia Cañete, en autos "MONTI ROSENDO ANIBAL – CAÑETE JOSEFA LUCRECIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6506742), por el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar derecho y tomen participación.- Deán Funes, 03/11/2017.-

1 día - N° 127733 - \$ 78,52 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "TISERA JOSE ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE N° 6609326, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ANTONIO TISERA, para que en el término de treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.N. y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).- Córdoba, 19 de Octubre de 2017.- Dr.: Fernando Eduardo Rubiolo: Juez – Dra. Raquel Inés Mir: Secretaria.-

1 día - N° 127765 - \$ 114,70 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4º Nom. Civ. y Com. en autos CABRAL SONIA SANDRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 6499273 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante CABRAL SONIA SANDRA DNI 20.543.595 para que en el término de treinta días corridos subsiguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Maria de las Mercedes Fontana de Marrone Juez - Leticia Corradini de Cervera, Secretaria. Córdoba, 7 de Septiembre de 2017.

1 día - N° 127797 - \$ 185,90 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaria N° 8 Dra. Mariela Torres, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARTA ALICIA LISCIOTTO para que en el término de treinta (30) (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -Ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód.

Civ. y Com.) en autos: "LISCIOTTO MARTA ALICIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 6634359". Que se tramitan por ante este Tribunal, Of.: 07/11/2017.Fdo: MONJO, Sebastián-JUEZ; TORRES, Mariela Viviana SECRETARIA.-

1 día - N° 128049 - \$ 293,11 - 13/11/2017 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 4ta. Nom. Civ. y Com, secretaria N°8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jorge Daniel Chiotti DNI 14.549.494. en autos caratulados "Chiotti Jorge Daniel Declaratoria de Herederos -Expediente N° 3593401, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 30 de octubre 2017. Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteau Juez Dra. Andrea Sola secretaria.

1 día - N° 128050 - \$ 244,52 - 13/11/2017 - BOE

MORTEROS - La Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. FUYANA, MARÍA ANGELICA, en los autos caratulados: "FUYANA, MARÍA ANGELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Exp. N°3593038 ), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (publicándose por 1 día).- Secretaria: Dra. Graciela Amalia OTERO; Juez: Dra. Alejandrina Lía DEL-FINO.-

1 día - N° 128057 - \$ 267,74 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra.Inst. C.C.C.yF. de la 2da.Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante RINALDI ROBERTO JOSE por el término de treinta días corridos, bajo apercibimiento de Ley (art.2340 C.C.C.).-Firmado:Dr.José María TONELLI(Juez de 1ra.Instancia)-Dra.María de los Angeles RABANAL(Secretaria Juzgado 1ra. Instancia).-Autos caratulados "RINALDI, ROBERTO JOSE-Declaratoria de Herederos"(Expte.6658439).-Marcos Juárez,09 de Noviembre de 2017.-

1 día - N° 128067 - \$ 233,34 - 13/11/2017 - BOE

RIO CUARTO.- La Sra. Jueza en los Civil y Comercial de 4ta Nom. Dra.Sandra Tibaldi de Berte, Secretaria a cargo de la Dra. Natalia Gigena en los autos caratulados: "VILCHEZ RAMON HUMBERTO - Testamento. Expte 6654281"

ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RAMON HUMBERTO VILCHEZ DNI 6.650.015, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos del ley. Sandra Tibaldi de Berteau -Juez. Natalia Gigena - Secretaria. Río Cuarto, 6 de noviembre de 2017

1 día - N° 128072 - \$ 251,83 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de YLDA o HILDA HERNANDEZ en autos caratulados HERNANDEZ, YLDA o HILDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6134581 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 06/11/2017. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 128139 - \$ 197,22 - 13/11/2017 - BOE

La Sra. Juez Civ. y Com. de 1ra Inst. y 16 Nom de la ciudad de Córdoba, en autos: "LOZA, ANGEL JESÚS-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 6515212), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESÚS ANGEL o ANGEL JESÚS LOZA, para que dentro de los treinta días completos y continuos siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Fdo: Dra. Marta S. Gonzalez de Quero-Juez; Dra. Adriana Bruno de Favot-Sec-

1 día - N° 128143 - \$ 205,82 - 13/11/2017 - BOE

El Juzgado de 1 Inst. C.C.C. Familia N 1, de Marcos Juarez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRUCIO MATILDE PETRONA en autos caratulados: CARRUCIO MATILDE PETRONA - Declaratoria de Herederos - Expte N 2936269 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juarez, 09 de Junio de 2017. Prosecretaria: Maria Jose Gutierrez Bustamante. Juez Jose Maria Tonelli.-

20 días - N° 106129 - \$ 1856,60 - 20/12/2017 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados: "TARABORRELLI, Alberto Pedro - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6598452), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que

dentro de los treinta días corridos y siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. y Art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Fdo. Dr. Rubén Alberto Muñoz, Juez; Marcela Carmen Segovia, Prosecretaria Letrada. La Carlota 26/10/2017.

5 días - N° 126488 - \$ 726,05 - 14/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. CyC de Ms. Jz. en autos "FAURO, Alfredo Alberto – Declaratoria de Herederos" - (Expte. 6562770) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de FAURO, Alfredo Alberto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. José María Tonelli, Juez; Virginia del Valle Saavedra, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 126918 - \$ 65,56 - 13/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. 2º Nom. CyC de Ms. Jz. en autos "LORENZETTI, Mauricio Osvaldo – Declaratoria de Herederos" - (Expte. 3517224) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de LORENZETTI, Mauricio Osvaldo, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.

1 día - N° 126919 - \$ 66,10 - 13/11/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Ángel ALANIS en autos caratulados "ALANIS MIGUEL ÁNGEL -Declaratoria de Herederos" Expte N° 6562313 por el término de treinta días a contar desde la publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art.2340 2º párrafo CCC). Laboulaye, 20/09/2017. Fdo.. Dr. Jorge David TORRES Juez Dra Karina Giordani Secretario Letrada.

1 día - N° 126964 - \$ 132,52 - 13/11/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jorge Luis

MARCHESE en autos caratulados "MARCHESE Jorge Luis -Declaratoria de Herederos" Expte N° 6656133 por el término de treinta días a contar desde la publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art.2340 2º párrafo CCC). Laboulaye, 20/10/2017. Fdo.. Dr. Jorge David TORRES Juez Dra Karina Giordani Secretario Letrada.

1 día - N° 126966 - \$ 131,98 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados BURNS, AMANDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N°6583867, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 CCCN) Fdo.JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; MONFARRELL, Ricardo Guillermo- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA; LINCON, Yéssica Nadina

1 día - N° 127106 - \$ 114,43 - 13/11/2017 - BOE

SAN FRANCISCO: El Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial, 2da Nominación, de la Ciudad de San Francisco (Cba), Sec. Nro 3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARNALDO HERMENES ó HERMENER ó HERMES FERACE, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "FERACE ARNALDO HERMENES ó HERMENER ó HERMES- DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Exp. Nro 6643714 por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 03/11/2017.-

1 día - N° 127135 - \$ 90,94 - 13/11/2017 - BOE

SAN FRANCISCO: El Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial, 1ra Nominación, de la Ciudad de San Francisco (Cba), Sec. Nro 2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMMA SILVIA GASTALDELLO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GASTALDELLO EMMA SILVIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Exp. Nro 6663068 por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 03/11/2017.-

1 día - N° 127136 - \$ 77,98 - 13/11/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA.



CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Oscar Eugenio Bruno, D.N.I. 6.428.446 en autos: Expte. 6643746 "BRUNO, OSCAR EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 02/10/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Pro Secretario)

1 día - N° 127153 - \$ 62,32 - 13/11/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Dellara, LC 7.142.459 y Florindo Carlos o Florindo Casagrande, LE 2.701.884 en autos caratulados: Expte. 6478710 "DELLARA MARIA - CASAGRANDE FLORINDO CARLOS O FLORINDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. 20/10/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Pro Secretario)

1 día - N° 127154 - \$ 101,20 - 13/11/2017 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz - Secretaría Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE en autos:FLORES ADELA DEL ROSARIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 3485555, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante FLORES ADELA DEL ROSARIO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.:TONELLI, José María-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-SAAVEDRA, Virginia del Valle-PROSECRETARIO LETRADO. Of. 31/10/17.-

1 día - N° 127155 - \$ 99,04 - 13/11/2017 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de KARINA PAOLA BELLINA, en autos: "BELLINA, KARINA PAOLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 6663484 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26/10/2017. Juez: José Antonio Sartori - Prosecretaria: María Eugenia Rivero.

1 día - N° 127260 - \$ 77,44 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 2 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AUSSELLO O AUSSELLO DE GUZMAN DELIA ANTONIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. No. 6336859, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba 14/03/17.- Fdo. Dr. German Almeida -Juez; Dra. María Verónica Checchi -Secretaria.-

1 día - N° 127308 - \$ 76,63 - 13/11/2017 - BOE

BELL VILLE: El señor juez de 1º Inst. y 3º Nominación en lo C.C. y F. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la señora María Corina VIVAS, en autos caratulados: "VIVAS, MARIA CORINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6532031), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Bell Ville, 26/09/2017.- Fdo. Dr. BRUEIRA, Eduardo Pedro (Juez) - Dra. GONZALEZ, Silvina Leticia (Secretaria).

1 día - N° 127351 - \$ 110,92 - 13/11/2017 - BOE

La Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 5º Nom., Sec. 10, Río IV, en autos: "AYBAR, SARA LIA DEL VALLE - LUCERO, MARIO GABRIEL-LUCERO, GABRIEL ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. 6573434), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes Sres. AYBAR, Sara Lía del Valle, DNI 13268361, LUCERO, Gabriel Antonio, DNI 24783467, LUCERO, Mario Gabriel, DNI 6658830, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los términos del art. 2340 del C.C.C.. Fdo: Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO, Juez- Dra. Gabriela CUESTA, Secretaria. Río Cuarto, 13/10/2017

1 día - N° 127353 - \$ 150,07 - 13/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, secretaria N° 5 a cargo de la Dra. Selene Carolina Lopez, en autos caratulados "SCHEINES ALBERTO ARTURO - PINI NELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 571105) cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sra. Pini Nela, D.N.I. N° F 3.882.784, para que

en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dra. Selene Carolina Lopez, Secretaria. Oficina noviembre de 2017.

1 día - N° 127378 - \$ 116,59 - 13/11/2017 - BOE

El Juez de 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1- de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de los causantes MUSSO, ANA LAURA DEL VALLE y MUSSO, HECTOR LUIS para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "MUSSO, ANA LAURA DEL VALLE - MUSSO, HECTOR LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 3580607. San Francisco. 06/10/2017. FDO. CASTELLANI, Gabriela Noemí-JUEZ. LAVARDA, Silvia Raquel-SECRETARIA.

1 día - N° 127382 - \$ 87,16 - 13/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civ y Com de 1º Inst y 5º Nom en autos "ABASCAL, FRANCISCO - GIORGI, DELIA VICTORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2853281)" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Delia Victoria Giorgi, D.I. 3.547.583, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 127419 - \$ 62,05 - 13/11/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Mabel Teresa CARDELLI, D.N.I. N° 5.599.943, en estos autos caratulados "CARDELLI, Mabel Teresa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6589865) por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 2 de noviembre de 2017.- Dra. María Soledad ARDUSSO, Prosecretaria.-

1 día - N° 127427 - \$ 82,84 - 13/11/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 20º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "ALFONZO JORGE CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6653490)" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jorge Carlos ALFONZO, DNI N° 4.006.216, para que dentro de los 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Ofi-

cial (art. 2340 del C. Civ. y Com.)” Fdo. Federico Alejandro Ossola (Juez); Paola Natalia Origlia (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 127485 - \$ 120,64 - 13/11/2017 - BOE

BELL VILLE-Por disposición del Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados “VILCHES, DELIA RAMONA-DECLARATORIA DE HEREDEROS\_”(Expte N° 6628954) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante DELIA RAMONA VILCHES para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA N° 3. Oficina, Noviembre de 2017.

1 día - N° 127501 - \$ 85,81 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 51° Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELENA DEL VALLE LOYOLA ó ELENA DEL VALLE LOYOLA DE OLIVIER en autos caratulados: “OLIVIER, Gustavo Jaime - LOYOLA, Elena del Valle ó LOYOLA de OLIVIER, Elena del Valle -DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 4945007 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).Córdoba, 12/10/2017. Gustavo Andrés MASSANO- Juez.María Guadalupe MORA, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 127503 - \$ 668 - 16/11/2017 - BOE

BELL VILLE- Por disposición del Juez de Primera Instancia y Primera Nominación,Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados “RIO O RIOS MIGUEL DORO-DECLARATORIA DE HEREDEROS\_”(Expte N° 6569297) se cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL DORO RIO Y/O RIOS para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA N° 1- Oficina, Noviembre de 2017.

1 día - N° 127507 - \$ 85,81 - 13/11/2017 - BOE

La Sra. Juez 1° Inst. Civ. y Com. de 35A NOM, de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. AZAR, Nora Cristina, en los autos caratulados “AIRALA, JOSE JORGE Ó JOSE JORGE EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 6343481, cita y emplaza a los herederos, acree-

dores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante AIRALA, JOSE JORGE EMILIO, DNI N° 12.745.499, para que en el término de treinta (30) días y a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 13/11/2017.

1 día - N° 127508 - \$ 110,38 - 13/11/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1ª Inst y 5ª Nomin en lo Civil y Com,cita y emplaza a los herederos,acreedores de MARIANO VÍCTOR DE BLAS, en autos caratulados “DE BLAS,MARIANO VICTOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS;”Expte. N° 6122536 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión,para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación,comparezcan y acrediten su derecho,bajo apercibimiento de ley. Cba,6/10/17. MONFARRELL,Ricardo G. Juez.LINCON,Yéssica Nadina.Secret.

1 día - N° 127545 - \$ 73,12 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juz. de 1° Inst. y 45ª Nom. Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. DOMINGUEZ, ELBA RAMONA DNI 04.135.342, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos “DOMINGUEZ, ELBA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. #6665369. Córdoba 06 de Noviembre de 2017.- SUAREZ, Héctor Daniel -Juez- BERGERO, Carlos Jose –Prosecretario Letrado

1 día - N° 127560 - \$ 92,02 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32 Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos “PERETTI, JUAN ALBERTO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6494487” Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Alberto Daniel PERETTI, D.N.I. 13.152.361, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. CBA, 06/11/2017. FDO. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo -Juez- GARCIA DE SOLER, Elvira Delia - Secretaria-

1 día - N° 127574 - \$ 96,34 - 13/11/2017 - BOE

MARCOS JUÁREZ.- 01 de noviembre 2017.El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia, de la ciudad de Marcos Juárez, Dr. José María TONELLI, en autos “GALLO, ARMANDO BENITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6586674” cita y emplaza a los here-

dores, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo. SAAVEDRA, Virginia del Valle - PROSECRETARIA LETRADA; TONELLI, José María JUEZ.-

1 día - N° 127575 - \$ 120,37 - 13/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civ. Y Com. De 1º Inst. y 1º Nom., en autos EXPEDIENTE: 6642957 - RICCI, NELIDA PALMIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Nélica Palmira Ricci, D.I. 1.682.047, para que en termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 30/10/2017. Fdo. PERALTA, JOSE ANTONIO - JUEZ; RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier – Secretario.-

1 día - N° 127600 - \$ 86,35 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y Única Nom. en lo Civil y Com. de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MATEO ANTONIO BOJANICH por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 Cód. Civil y Com.) en los autos caratulados “BOJANICH MATEO ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 6371469 bajo apercibimiento. Corral de Bustos, 17/10/2017. Fdo.: Claudio Gómez (Juez).- Del Grego, Fernando Sebastián (secretario).

1 día - N° 127608 - \$ 139 - 13/11/2017 - BOE

EL Sr. Juez de 1º Inst y 1º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. De Jesús María cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de CEBALLOS ORFELINO ANSELMO, DNI 6.369.242 en autos “CEBALLOS ORFELINO ANSELMO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 6581113” para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su caracter. Jesús María, 02/10/2017. Fdo. SARTORI, José Antonio –Juez- RIVERO, María Eugenia Prosecretaria letrada.

1 día - N° 127613 - \$ 79,60 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo

Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO ARNALDO MORETA en autos caratulados "Moreta, Roberto Arnaldo - Declaratoria de Herederos" Expediente 6500534, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07/09/2017. Juez: Clara María Cordeiro. Secretaria: Ana Carolina Holzwarth.

1 día - N° 127617 - \$ 89,05 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUNA, ADA ROVIRA en autos caratulados LUNA, ADA ROVIRA – Testamentario – EXPTE. N° 6534131 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/10/2017. Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec: Lopez, Julio M.

1 día - N° 127627 - \$ 66,37 - 13/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRANDA, MIGUEL OSVALDO y REARTE, BEATRIZ DEL ROSARIO en autos caratulados MIRANDA, MIGUEL OSVALDO – REARTE, BEATRIZ DEL ROSARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6585515 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2017. Prosec: Cano, Valeria P. - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 127628 - \$ 88,78 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTA ELENA RAMALLO y MARIO ANGEL CAON en autos caratulados RAMALLO, MARTA ELENA – CAON, MARIO ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6343893 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/10/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Amilibia Ruiz, Laura A.

1 día - N° 127629 - \$ 85,81 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO ENRI-

QUE BARROS en autos caratulados BARROS, FRANCISCO ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6649495 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/10/2017.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo Lucila

1 día - N° 127630 - \$ 76,63 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ, ROBERTO en autos caratulados DIAZ, ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6649465 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/10/2017. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 127631 - \$ 67,99 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. N° 3 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO DANIEL ALLAIS, DNI N° 12.731.901 en autos caratulados ALLAIS, HUGO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6636365 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 02/11/2017. Juez: Pavon, Mariana A. – Sec: Asnal, Silvana del Carmen.

1 día - N° 127632 - \$ 88,24 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO ARGERICH OTERO, DNI N° 6.503.217 en autos caratulados ARGERICH OTERO, CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6640045 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2017. Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo E. (P.A.T.) – Prosec: Pagliaricci, Julian A.

1 día - N° 127633 - \$ 88,51 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO RAMON CASTAÑO, DNI N° 6.357.129 y HAYDEE GENOVEVA CARMONA, DNI N° 1.566.643 en autos caratulados CASTAÑO, FRANCISCO RAMON – CARMONA, HAYDEE GENOVEVA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6512345 a fin de que en

el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/11/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María.

1 día - N° 127634 - \$ 100,12 - 13/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 2 Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DUHART RAUL ENRIQUE D.N.I 7.044.490 en autos caratulados, "DUHART RAUL ENRIQUE - Declaratoria de Herederos" – (Expte. 6672765)", para que en el término de treinta (30) días corridos (Art. 6 C.C.C.N.) y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. ALMEIDA, German. Juez. CHECCHI, María Verónica. Secretaria. Cba.02/11/2017.

1 día - N° 127635 - \$ 85,54 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NILE MIRTA MAROCCO en autos caratulados MAROCCO, NILE MIRTA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6434125 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/10/2017. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h).

1 día - N° 127636 - \$ 72,58 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. C. y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante Sra. Graciela de las Mercedes Martinez D.N.I. 11.744.246 en autos Martinez, Graciela de las Mercedes - Declaratoria de herederos - Expte 6224262 para que en el termino TREINTA DIAS CORRIDOS (art. 6 C.C. y C.N.) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Héctor Suarez, Juez- Emilio Quiroga, Prosecretario.- Cba 06/04/2017

1 día - N° 127637 - \$ 85,27 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERIGO, DORA BEATRIZ en autos caratulados MERIGO, DORA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6593650 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 20/10/2017. Sec.: Villada Alejandro José – Juez:

Altamirano, Eduardo C.

1 día - N° 127638 - \$ 72,85 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORTIZ, MANUELA PASTORA y RIORDA, ELSIDER FRANCISCO en autos caratulados ORTIZ, MANUELA PASTORA – RIORDA, ELSIDER FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6187383 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/02/2017. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana.

1 día - N° 127639 - \$ 85 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ALBERTO VIDELA en autos caratulados VIDELA, JORGE ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6669367 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/11/2017. Prosec: Marcuzzi Flavia Yanina

1 día - N° 127640 - \$ 66,64 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANSILLA, FLORA NILS en autos caratulados PIEDRA GALVAN, HECTOR ROSARIO – MANSILLA, FLORA NILS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4542049 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/06/2017. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo.

1 día - N° 127641 - \$ 82,57 - 13/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Ins. 6ª Nom. C.C. Sec. N° 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. CARRIZO, LUISA DOMINGA, DNI 3.885.922, en los autos caratulados "CARRIZO, LUISA DOMINGA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6649006)", para que dentro del término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 1/11/2017. Fdo. MANA, Carla Victoria SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 127652 - \$ 92,56 - 13/11/2017 - BOE

LABOULAYE, el Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISABEL INES GUIÑAZU en autos: GUIÑAZU ISABEL INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6729675) para que en el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- FDO: Dr. TORRES, Jorge David - JUEZ - Dra. GIORDANINO Karina - SECRETARIA.-

2 días - N° 127659 - \$ 388,60 - 13/11/2017 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez C. y C. de 1º Ins. y 4 º Nom., Sec. N° 7, en autos: " BAZAN O BASAN, RICARDO ALFREDO . D. H. Expte N° 6610567 - Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes los causante, BAZAN O BASAN, RICARDO ALFREDO Sr. D.N.I 20.570.567 - para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley -. Oficina 19/10 /2017 Fdo. Dra. SANDRA TIBALDI de BERTEA - Juez - Dra. MONTAÑANA, ANA CAROLINA -Prosecretaria.-

1 día - N° 127662 - \$ 98,50 - 13/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. Civ. Com. Cba. en autos "FERREYRA OLGA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6509346) CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Olga Josefina FERREYRA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. moif. ley 9135). Fdo.: Clara María Cordeiro, jueza; Ana Carolina Holzwarth, secretaria.-"

1 día - N° 127670 - \$ 103,90 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos "BATTAGLINO, JOSÉ ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6553174), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes consideren con derecho a la herencia o Bs. dejados al fallecimiento de JOSE ROBERTO BATTAGLINO, DNI 6.586.679, para que dentro del plazo del termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Muñoz, Rubén Alberto. Juez. Carlos E. Nolter. Prosecretario Letrado. La Carlota, 30/10/2017.-

1 día - N° 127680 - \$ 85,54 - 13/11/2017 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez C. y C. de 1º Ins. y 4 º Nom., Sec. N° 8, en autos: " HECTOR LUIS GARCIA D. H. Expte N° 6491210 - Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes los causante, HECTOR LUIS GARCIA Sr. D.N.I 6.659.256 - para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley -. Oficina 06/11/2017 Fdo. Dr. ELIO LEONEL PEDERNA - Juez - Dra. ANDREA SOLA -secretaria .-

1 día - N° 127682 - \$ 86,08 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: ETELBINA NELIDA POISSOT y/o POISOT DE MONTESERIN y/o POISOT y/o POISOY, DNI. N°:6.301.746, en autos caratulados: "MONTESERIN, OCLIDES - POISSOT; POISOT; POISOY O POISOT DE MONTESERIN, ETELBINA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 4059864", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/09/17. German Almeida (Juez)-Checchi, María Verónica (Secretario) - Mancini, María Del Pilar (Prosecretaria).

1 día - N° 127687 - \$ 128,74 - 13/11/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6712157 - MACAGNO O MACAGNO DE ARDUINO, CATALINA ROSALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. SAN FRANCISCO, 03/11/2017.- (...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por un día (art.2340 CCyC). (...) FDO. GILETTA, Claudia Silvina - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 127691 - \$ 67,45 - 13/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv, Pen. Juv. y Faltas, de la ciudad de Morteros (Cba.) en autos caratulados "UTRERA, ESTELA MARIS - Declaratoria de Herederos" Expte. N°6632389, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Estela Maris Utrera, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.). Morteros, 08 de Noviembre de 2017.-

1 día - N° 127701 - \$ 78,79 - 13/11/2017 - BOE

JESUS MARIA - EXPTE.: 6641200 – RIZZI, GUSTAVO DANIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de JESUS MARIA, Secretaria única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don RIZZI GUSTAVO DANIEL, DNI 14659739, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. JESUS MARIA, 26/10/2017. José Antonio SARTORI, Juez – María Eugenia RIVERO, Prosecretaria.

1 día - N° 127725 - \$ 93,10 - 13/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTUNEZ, Agueda Marina en autos caratulados ANTUNEZ AGUEDA MARINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS–Exp.Nº 6499859 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 06/11/2017. Juez de 1ra Instancia: PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo–GARCIA de SOLER, Elvira Delia-Secretaria Juzgado 1ra Instancia.-

1 día - N° 127743 - \$ 92,29 - 13/11/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Villa María, Dra. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FRANCISCO DELCONTE para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados : " DELCONTE FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. N° 6565152. Iniciado el día 29/08/2017. Secretaria: Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo. Villa María, 25/10/17.

1 día - N° 127771 - \$ 207,25 - 13/11/2017 - BOE

## AUDIENCIAS

En los autos caratulados: REINOZO MAGALI MARIBEL Y OTRO - TUTELA - EXPTE. 6731330, que tramitan por ante el Juzgado de Familia de 4a Nominación se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 30/10/2017. Proveyendo a fs. 1/20: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido.- Agréguese la documental acompañada.- Atento lo solicitado y a los fines de tratar la cuestión planteada fijase audiencia ( art. 73 de la ley 10305) para el día 14 de Diciembre de 2.017, a las 12:00 hs. debiendo comparecer

en forma personal y con patrocinio letrado el peticionante, los Sres. José Alejandro y Fabián Reinozo, la joven Magalí Maribel Reinozo y los niños Brisa de Lourdes y Bruno Elías Flores, con quince minutos de tolerancia, bajo apercibimiento de ley.- De la medida cautelar peticionada: Dése intervención y córrese vista a la Sra. Asesora de Familia en Turno. A fs. 21: Acompañé original para su compulsu y se proveerá. A fs. 22: Preséntese en forma y se proveerá. Admítase la demanda de TUTELA. Imprímase el trámite de Juicio Común previsto por el art. 75 y siguientes de la ley 10.305. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese al Sr. Roque Matías Flores, para que en el término de seis (6) días, comparezca a estar a derecho, contestar la demanda y en su caso, oponer excepciones, bajo percibimiento del art. 77 del mismo cuerpo legal. Publíquense edictos. Notifíquese, siendo a cargo del compareciente atento no haber acompañado copia.- TAVIP, Gabriel Eugenio - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - WALCZAK de LEDEMA, María Leticia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 127293 - s/c - 13/11/2017 - BOE

EN LOS AUTOS EXPEDIENTE: 2649215 caratulado - VILLAGRA, DAMIAN ANTONIO C/ VILLAGRA, MARIO ALBERTO Y OTRO - GUARDA - CONTENCIOSO, que se tramitan ante el Juzgado de Familia de 5a Nominación se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 19/10/2017.- A la diligencia de fs. 84: atento lo solicitado y el estado procesal de las presentes a los fines de la prosecución de la audiencia (de fs. 56) en el marco del art. 81 del CPF, fíjese audiencia para el 27 de Febrero de 2018 a las 10:00 horas, a la que deberán comparecer las partes acompañados de sus letrados patrocinantes, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo atento lo preceptuado por los art. 84 del CPF y 639 del CCC, hágase saber al Sr. Carlos Alberto Villagra, que deberá arbitrar los medios a fin de garantizar el día de la audiencia -mismo día y hora- la comparecencia de su nieto, el niño Damián Antonio Villagra para tomar contacto personal y a fin de ser escuchado. Notifíquese a todas las partes intervinientes. OSSOLA de AMBROGGIO, Pamela Virginia del Huerto - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - ORTIZ RIERA, Karina Beatriz - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 127300 - s/c - 13/11/2017 - BOE

## CITACIONES

El Sr. Juez civil y comercial de 46 nominacion en autos "Bujedo Pablo Jesus c/ LIBERTY SEGUROS ARGENTINA S.A. – Ordinario - Cumpli-

mento/Resolución de contrato (expte. 5071471), secretaria única, hace saber que se ha dictado esta resolución. "Córdoba, dieciocho (18) de octubre de 2012. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Téngase presente los nombres y domicilios denunciados. Cítese y emplácese a los herederos del actor, Juana Graciela Saluzzo, Gisella del Valle Bujedo y Paola Elizabeth Bujedo Saluzzo, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, sin perjuicio de la notificación a los herederos conocidos en los domicilios denunciados. Asimismo emplácese a Juana Graciela Saluzzo, Gisella del Valle Bujedo y Paola Elizabeth Bujedo Saluzzo a los fines que manifiesten si se ha iniciado declaratoria de herederos a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C." Fdo.: María Elena Olariaga de Masuelli (Jueza) y Jorge Alfredo Arevalo (Secretario).

5 días - N° 126854 - \$ 1314,65 - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 28ª Nominación, en los autos caratulados "SOLERO GLADIS ANA C/ FERNANDEZ CARLOS JULIO - PRUEBA ANTICIPADA - EXPTE: 6467400" cita y emplaza a los herederos del SR. CARLOS JULIO FERNANDEZ (DNI: 7.976.959) a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Guillermo Cesar Laferriere (Juez) y Nicolás Maina (Secretario)

5 días - N° 128177 - s/c - 17/11/2017 - BOE

1591054 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CBA C/ GONZALEZ, DAVID ERNESTO - EJECUTIVO - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - RIO TERCERO- RIO TERCERO, 08/09/2017. Atento el certificado que antecede y proveyendo a fs. 74: Atento lo expresamente solicitado por la parte actora: Cítese por edictos a publicarse por cinco días en el boletín oficial a VIVIR MEJOR S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes ponga y pruebe excepciones al progreso de la ejecución.FDO: PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 124690 - \$ 584,30 - 16/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª inst. Civ. con comp. en Ejec. Fiscales N° 2 (ex.25 CC), en autos "Municipa-

alidad de Córdoba c/ LANDABURU, RICARDO HECTOR-Presentación Múltiple Fiscal - Expte 4882546, cita y emplaza a los herederos de RICARDO HECTOR LANDABURU para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y los cita de remate para que en el término de tres días posteriores a los del emplazamiento, opongan excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra. Fdo: SMANIA, Claudia Maria. Juez de 1º Inst.- Zavala Nestor Luis . Secretario.-

5 días - N° 126826 - \$ 549,20 - 17/11/2017 - BOE

La Juez de 1º Int 2º Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia. Sec. N° 4, Dra. Paul de Chiesa. CITA Y EMPLAZA a los Sres. JOSÉ KRIMKER y FLORA JURITZ para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JOSÉ KRIMKER y OTRO - EXPROPIACIÓN" Expte N° 3479163. Fdo.: Dra. Cerini Graciela, Juez – Dra. NAZAR, María Emilse, prosecretaria letrada.- Alta Gracia, 25/09/2017.-

5 días - N° 127531 - s/c - 14/11/2017 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte N° 623035 - Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ DEMARIA, GUSTAVO – Ejecutivo Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/10/2017.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Gustavo Demaria, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 124929 - \$ 927,20 - 13/11/2017 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte N° 2146861 - Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ CAROBOLANTE, ADRIAN ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 05/10/2017.- Atento lo

dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Adrián Alberto Carobolante, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 124930 - \$ 996,05 - 13/11/2017 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte N° 2147279 - Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ MALDONADO SALUZZI, LEONARDO – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/10/2017.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Leonardo Maldonado Saluzzi, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 124931 - \$ 974,45 - 13/11/2017 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte N° 2146654 - Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ URQUIA, NICOLAS MARTÍN – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/10/2017.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Nicolás Martín Urquía, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 124932 - \$ 960,95 - 13/11/2017 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte N° 2146244 - Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ MENDOZA, STELLA MARIS – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/10/2017.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Stella Maris Mendoza, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 124933 - \$ 962,30 - 13/11/2017 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte N° 2147178 - Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ AVELLANEDA, GEORGINA – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/10/2017.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Georgina Avellaneda, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 124934 - \$ 959,60 - 13/11/2017 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte N° 2146286 - Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ BORGHEAT, ERNESTO – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 05/10/2017.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Ernesto Borgeat, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese

se de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 124935 - \$ 966,35 - 13/11/2017 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte N° 2146285 - Cuerpo 1 - Municipalidad de San Francisco c/ ALADIN, MIGUEL A. - Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/10/2017.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Miguel Ángel Aladin, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 124936 - \$ 951,50 - 13/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 15° Nom. Civ. y Com en autos "LOPEZ,MARGARITA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.604723, cita y emplaza a demás eventuales herederos de Francisco Salvador López, para que en el término de veinte días contados a partir de la publicación del último edicto, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio de cincuenta cuadras del Tribunal, previo acreditar su vínculo con el fallecido, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC..." Fdo: Laura, Mariela González-Juez; Silvina Saini -Secretaria.-

5 días - N° 126025 - \$ 526,25 - 23/11/2017 - BOE

CORDOBA, 17/10/2017. Agréguese constancia del Registro de Electores. Proveyendo a fs. 24: Agréguese oficio de la Justicia Nacional con competencia electoral. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: Cítese y emplácese al Sr. José Marcelo Alvarez para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo: BELITZKY,

Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -MICHEL, Valeria -Angélica -PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 126556 - \$ 578,90 - 13/11/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación de la ciudad de Laboulaye, en autos caratulados: "COBREX ARGENTINA S.A. C/ VIGLIANCO TOMAS SANTIAGO - EJECUCION PRENDARIA - EXPTE. 1175206", por proveído de fecha 13.08.2012 resolvió citar a los herederos del Sr. Tomás Santiago VIGLIANCO, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Pablo A. Cabral (Juez), Dr. Jorge David Torres (Secretario).

5 días - N° 126586 - \$ 423,65 - 14/11/2017 - BOE

El Juzg. de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com., Sec. N° 4, de San Fco., en los autos: "GARNERO, JORGE ALBERTO C/ SUCESOR/ES DE BERTOLI, CAROLINA ARGENTINA - ORDINARIO" - Expte. N° 3473323, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 30 de octubre de 2017.. Asimismo, cítese y emplácese a los sucesores indeterminados de la Sra. Carolina Argentina Bertoli mediante la publicación de edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, para que las citadas personas inciertas comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días de la última publicación bajo apercibimientos de rebeldía (art. 152 y 165 C.P.C.)- Notifíquese"- FDO.: Horacio E. VANZETTI - JUEZ; Hugo Raúl GONZÁLEZ - SECRETARIO.-

5 días - N° 126616 - \$ 672,05 - 15/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 47ª Nom en lo Civil y Comercial de Córdoba CITA Y EMPLAZA a RUBEN INOCENCIO CARRANZA, para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezca en el expediente "Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos de Villa Mirador del Lago San Roque y Villa Santa Ana Ltda. c/ CARRANZA, Rubén Inocencio - Ejecutivo" Expte N° 5641910, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Clara María CORDEIRO: Juez (P.V.T.) - Dra. Beatriz M. MORAN: Secretaria. Córdoba, 04 de octubre de 2017

5 días - N° 126939 - \$ 431,75 - 14/11/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. 1° Nom. C.C., Sec. 2 de Villa Dolores, Cita y emplaza a la parte demandada Sucesores de Osmar María Molina para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos EXPEDIENTE: 2836219 - - FIDEICOMISO INMOBILIARIO PARQUE II C/ SUCESORES DE

MOLINA,OSMAR MARÍA - ACCIONES POSESORIAS/REALES. Fdo. Juan c. Ligorria - Juez - María A. Larghi - Secretaria.

5 días - N° 127216 - \$ 290 - 15/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 19 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba. en autos "DONATO, Carlos c/ GAGGIOPATTO, Rodolfo - EJECUTIVO - EXPEDIENTE N° 4138520 Cita y emplaza a los herederos del actor Carlos Donato a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. CAFURE, Milagros. PROSECRETARIO. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián. JUEZ.

5 días - N° 127281 - \$ 350,75 - 15/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. Juzg. Civil y Comercial 1a Inst y 1a Nom Sec N° 2 de Río Cuarto, en Expte. 6623953 "LLADSER VANINA ELIZABETH C/ CAUNEDO GLORIA Y OTRO - ORDINARIO" cita y emplácese a GLORIA CAUNEDO y a los SUCESORES DE EMILIO IGNACIO ROBLEDO para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina. 21/09/2017. Fdo.: José A. PERALTA: JUEZ. Ma. Laura LUQUE VIDELA: SECRETARIA'

5 días - N° 127409 - \$ 302,15 - 16/11/2017 - BOE

VILLA MARIA.- Juzg. 1° I.C.C. Flia. 4° Nom. Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a la parte codemandada, DIEGO FERNANDO BRITOS, para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en autos "CONTI JULIO ISMAEL C/ BRITOS DIEGO FERNANDO Y OTRO-ORDINARIO-EXPTE. 2862836.- Villa María, 03/10/2017.- Fdo: MONJO SEBASTIAN-JUEZ-MENNA PABLO ENRIQUE-SECRETARIO.-

5 días - N° 127440 - \$ 290 - 16/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 17° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "CACCIAMANO, CARLOS ENRIQUE C/ TONELLO, JUAN Y OTROS - DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (Expte. 6198412) CITA Y EMPLAZA al Sr. JUAN TONELLO para que en el lapso de veinte días a contarse desde la última publicación comparezca, conteste demanda y en su caso oponga excepciones o reconvenga la demanda. Se le hace saber que en la misma oportunidad deberá ofrecer toda la prueba que haya de valerse bajo pena de caducidad (art. 510 C.P.C.), sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 241 y 218 de la misma ley. Cba, 09/10/2017. Fdo: Laura Gonzalez, Jueza -

Silvia Olivo, Prosec

5 días - N° 127459 - \$ 591,05 - 16/11/2017 - BOE

EDICTO: La Excma Cám 3° de Apel CivCom de la Ciudad de Cba, Secretaría a cargo de la Dra. Villa, por Decreto del 11/07/2017 en los autos "SPIROPULOS JUAN V.Y OTROS C/ PINTURERIA SZUMIK SA – PVE – ALQ" (EXP 5681023) se cita y emplaza a los herederos de VICTOR HUGO SZUMIK para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: Dra. Villa, Sec. de Cám, 11/07/2017, Ciudad de Cba.

5 días - N° 127511 - \$ 913 - 14/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de 18° Nominación de la Ciudad de Cba. Cap. en autos caratulados "MOYANO, JUAN EFRAIN C/ DIAZ, LUCAS ANTONIO Y OTRO - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO/RESOLUCION DE CONTRATO" Expte. 6107135 cita y emplaza a comparecer en el plazo de 30 días a LUCAS ANTONIO DÍAZ DNI 28.969.245, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba., 15/06/2016. Fdo.: Villada, Alejandro José - Secretario Juzgado 1° Instancia. OTRO DECRETO: Cba., 26/09/2017. Avocase. Notifíquese. Fdo.: Altamirano, Eduardo Christian - Juez de 1° Instancia y Lemhofer, Lilia Erna - Secretaria Juzgado 1° Instancia

5 días - N° 127642 - \$ 622,10 - 17/11/2017 - BOE

La Señora Juez de Familia de Sexta Nominación de la ciudad de Córdoba, Tribunal ubicado en Tucumán 360 Piso 6° de esta ciudad, en autos: "FENOGLIO, ESTELA TERESA DEL VALLE C/ GUDIÑO JORGE LUIS – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO EXPEDIENTE 431777" cita y emplaza al Señor JORGE LUIS GUDIÑO D.N.I. 14.999.368 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y, se le corra traslado por el plazo de diez días para que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del C.C. y C. debiendo acompañar en su caso, todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial." Firmado: Dra. ESLAVA, GABRIELA LORENA, JUEZ. Dra. Perez de Ghielmetti, Mónica del Valle, Prosecretario

5 días - N° 127653 - \$ 812,45 - 17/11/2017 - BOE

VILLA CARLOS PAZ, 26/10/2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, suspéndase la audiencia de conciliación designada en los presentes. En su lugar, cítese y emplácese al actor de autos y a los demandados Luis Humberto Franch y sucesores del co-demandado Humber-

to Franch Lorenzo: María Luisa Guadalupe Adela Piña, Luis Humberto Franch, Julia Inés Franch, Alejandro Franch; y sucesores de Alejandro Franch: Silvana Alfonso, Antonio Franch y Diego Franch. para que comparezcan a la audiencia de conciliación para el día 19 de Diciembre del cte año a las 11:00 hs, a los demandados para el caso de no conciliar conteste la demanda, ambos bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Asimismo atento no existir Auto de declaratoria de herederos de ningún fallecido y a los fines de evitar futuras nulidades, cítese a los Sucesores del Señor Humberto Franch Lorenzo DNI 93.963.876 y del Sr. Alejandro Franch DNI 13.373.978 mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días conforme lo dispone el art. 152 del C.P.C.C. Notifíquese.- FDO: RODRIGUEZ, Viviana –JUEZ ; GUTIERREZ, Mariel Ester – PROSECRETARIO

5 días - N° 126679 - s/c - 21/11/2017 - BOE

VILLA CARLOS PAZ, 30/10/2017. Téngase por denunciados a los restantes herederos del Sr. José Alberto Amuchástegui por parte de la coheredera Liliana María Emilia Camuso, en la persona de los Sres. Carina Cecilia Amuchástegui, Horacio Alberto Amuchástegui, María Soledad Amuchástegui, Cristian Alexis Amuchástegui y Florencia Liliana Amuchástegui. Ténganse presentes los domicilios denunciados. Asimismo, atento lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el trámite del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del causante José Alberto Amuchástegui DNI N° 6.445.995, para que en el plazo de 20 días desde la última notificación y publicación de edictos, respectivamente, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 C.P.C.C.). Notifíquese.- Fdo: Rodriguez, Viviana – JUEZ; Gutierrez, Mariel - PROSECRETARIA

5 días - N° 126697 - s/c - 21/11/2017 - BOE

Villa Carlos Paz, 01 de noviembre de 2017. Agréguese documentación acompañada. Téngase por denunciados a los herederos del Sr. Enrique del Valle Páez, en la persona de los Sres. José Roberto Páez, Claudia Beatriz Páez, Fernando Agustín Páez, Víctor Manuel Páez y Julio César Brizuela. Ténganse presentes los domicilios denunciados. Asimismo, atento lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el trámite del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del causante Sr. Enrique del Valle Páez, para que en el plazo de 20 días desde la última notificación y publicación de edictos, respectivamente, comparezcan a estar a derecho

y a tomar participación en estos autos, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 C.P.C.C.). Notifíquese.

5 días - N° 127539 - s/c - 23/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIOS, EDUARDO ENRIQUE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5656284"; CITA A: BARRIOS, EDUARDO ENRIQUE, D.N.I. 7976731, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115254 - \$ 894,80 - 13/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENAVIDEZ, LUÍS MARCELO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5656286"; CITA A: BENAVIDEZ, LUÍS MARCELO, D.N.I. 18042841, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115256 - \$ 893,45 - 13/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA, ALEJANDRO AGUSTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE.



NRO. 5656301", CITA A: FERREYRA, ALEJANDRO AGUSTIN, D.N.I. 22561607, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115258 - \$ 904,25 - 13/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANDOLESI , LUCAS EXEQUIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652494", CITA A: MANDOLESI , LUCAS EXEQUIEL, D.N.I. 27445149, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115260 - \$ 901,55 - 13/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES, DAVID ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652498", CITA A: FLORES, DAVID ALEJANDRO, D.N.I. 30309571, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115261 - \$ 893,45 - 13/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALANO , OSCAR DARÍO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652508", CITA A: MALANO , OSCAR DARÍO, D.N.I. 30331826, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115262 - \$ 885,35 - 13/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABALLERO, EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652518", CITA A: CABALLERO, EDUARDO, D.N.I. 12996648, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115264 - \$ 879,95 - 13/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA , MIGUEL ANGEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652521", CITA A: CABRERA , MIGUEL ANGEL, D.N.I. 21395381, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que

dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115265 - \$ 890,75 - 13/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRILLO, HORACIO DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652680", CITA A: CARRILLO, HORACIO DANIEL, D.N.I. 16070725, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115266 - \$ 896,15 - 13/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO, GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652703", CITA A: CASTRO, GABRIEL, D.N.I. 33751092, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115267 - \$ 871,85 - 13/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DURAN, JUAN ALBERTO – PRESEN-

TACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5644601”, CITA A: DURAN, JUAN ALBERTO, D.N.I. 23979654, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115268 - \$ 882,65 - 13/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIENTOS, OMAR JUSTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5676868”; CITA A: BARRIENTOS, OMAR JUSTO, D.N.I. 16494096, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115270 - \$ 890,75 - 13/11/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRA FRIA S.A. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 4620394, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: TIERRA FRIA S.A. de la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de septiembre de 2017. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Firmantes Digitales: TOLEDO Julia Daniela; (Planilla \$ 22.665,81)

3 días - N° 125031 - \$ 265,53 - 15/11/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/CUBA NESTOR GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal” Exp. 1485788, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y cos-

tas por \$ 8412.36 De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 126066 - \$ 329,52 - 15/11/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/GIMENEZ JORGE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal” Exp. 1530553, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8648.76 De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 126067 - \$ 328,71 - 15/11/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/FLORES HUGO ROSENDO- Presentación Múltiple Fiscal” Exp. 2428249, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9122.59. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 126068 - \$ 330,33 - 15/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUSFINKEL, JACOBO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” Expte N° 61815, Liquidación 503159152009, ha ordenado notificar a JACOBO GURFINKEL O JACOBO GUSFINKEL para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. - Fdo.: Dra. ZEHEI-

RI; Verónica Susana: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 26/10/2017.-

5 días - N° 126184 - \$ 839,45 - 13/11/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIENGO ANTONIO PEDRO S/ Ejecución Fiscal” Expte N° 5247891, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE OLIENGO ANTONIO PEDRO “Córdoba, 29 de mayo de 2017.- Por adjunto la documental mencionada. Téngase presente lo manifestado respecto a la legitimación pasiva, en su mérito recarátulense las presentes actuaciones. A mérito de la extensión de título adjunta y siendo la Sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 126364 - \$ 394,69 - 13/11/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE AGÜERO ANGEL ROMULO y de LEASING S.A. y sus herederos en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGÜERO ANGEL ROMULO - Ej. Fiscal. Expte. N° 5948704 (ex 2662361/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 –PB - Secretaria Verónica Perez . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se

estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 126515 - \$ 1140,50 - 17/11/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARIAS ROGELIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6062095), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2708,19), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009371101, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 126522 - \$ 1710,20 - 13/11/2017 - BOE

Se notifica a DALLZER COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DALLZER COMPANY SOCIEDAD ANONIMA -Ej. Fiscal, Expte. N° 4821364; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 1 (ex 21 cc) domiciliado en Arturo M.Bas 244 - PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2015.- Agréguese.Habiéndose vencido

el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Firmantes Digitales: TORTONE Evangelina Lorena; Córdoba, nueve (9) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra;

5 días - N° 126531 - \$ 1673,75 - 17/11/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 3575024 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUFFA, MARÍA LAURA - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 23/10/2017.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. María Laura Buffa, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 126709 - \$ 1078,40 - 14/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ FRACASSI OLGA -EJEC. FISCAL- EXPTE N° 5398248" se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada: FRACASSI DE FOX OLGA NELLY Y FRACASSI DE VIDEA MARSHALL LAURA

ESTELA DEL PERPETUO SOCORRO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Liliana Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 126733 - \$ 842,15 - 13/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ PROFHAR SRL -EJEC. FISCAL- EXPTE N° 5550348" se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada: PROFHAR S.R.L., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Liliana Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 126739 - \$ 738,20 - 13/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ DEMETRIO PAMELA VIOLETA -EJEC. FISCAL- EXPTE N° 5427735" se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada: DEMETRIO PAMELA VIOLETA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Liliana Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 126742 - \$ 766,55 - 13/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ DIAZ JORGE RICARDO -EJEC. FISCAL- EXPTE N° 5545316" se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la par-

te demandada: DIAZ JORGE RICARDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Liliana Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.- OTRO DECRETO: Córdoba, 24 de febrero de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la rectificación del monto de la demanda. Notifíquese. Fdo.: RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.-

5 días - N° 126745 - \$ 1006,85 - 13/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ PALLINA JUAN GUSTAVO -EJEC. FISCAL- EXPTE N° 5348207", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada: SPALLINA JUAN GUSTAVO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Liliana Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 126760 - \$ 761,15 - 13/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ BARRIONUEVO JOSE SAMUEL (HOY SU SUCESION) -EJEC. FISCAL- EXPTE N° 5445872", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos del Sr. BARRIONUEVO JOSE SAMUEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Liliana Gómez de Colella -Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 126762 - \$ 792,20 - 13/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría

Única, se hace saber, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ NOVILLO EDGARDO (HOY SU SUCESION) -EJEC. FISCAL- EXPTE N° 5401967", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos del Sr NOVILLO EDUARDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Liliana Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 126764 - \$ 770,60 - 13/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ PAZ RAMON ALFONSO (HOY SU SUCESION) Y OTRO -EJEC. FISCAL- EXPTE N° 5389467", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos del Sr PAZ RAMON ALFONSO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Liliana Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 126767 - \$ 786,80 - 13/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ RODRIGUEZ RAUMALDO PAULINO (HOY SU SUCESION) Y OTRO -EJEC. FISCAL- EXPTE N° 5336457", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos del Sr RODRIGUEZ RUMALDO PAULINO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Liliana Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 126769 - \$ 808,40 - 13/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg.

de Ejec. Fiscal N° 1, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ DE SERRANOS EMILIO (HOY SU SUCESION) Y OTRO -EJEC. FISCAL- EXPTE N° 5280991", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos del Sr. DE SERRANOS EMILIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Liliana Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 126771 - \$ 789,50 - 13/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ MILER SIMON (HOY SU SUCESION) Y OTRO -EJEC. FISCAL- EXPTE N° 5731508", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos del Sr. MILER SIMON, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Liliana Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 126801 - \$ 770,60 - 13/11/2017 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzg. de Ejec. Fiscal N° 3, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, se hace saber, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ HEREDIA RAMON EMILIO (HOY SU SUCESION) -EJEC. FISCAL- EXPTE N° 6056660", se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada: HEREDIA RAMON EMILIO (HOY SU SUCESION), para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Liliana Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 126812 - \$ 807,05 - 13/11/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FARIAS RAMON ROQUE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARIAS RAMON ROQUE S/ Ejecutivo fiscal (6058438)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 20/09/2017. .. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.Firmantes Digitales: VIGLIANCO Veronica Andrea

5 días - N° 126862 - \$ 658,55 - 14/11/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLIVA DE RODRIGUEZ, S/D - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 2471810 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA al Sr/a OLIVA DE RODRIGUEZ Y OTRO y/o SUCESION INDIVISA DE OLIVA DE RODRIGUEZ Y OTRO Y/O HEREDEROS DE OLIVA DE RODRIGUEZ Y OTRO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:500899652013

5 días - N° 127105 - \$ 1818,15 - 13/11/2017 - BOE

Se notifica a SOLTERMANN MAXIMILIANO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOLTERMANN MAXIMILIANO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6110600, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- Planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127193 - \$ 1244,45 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a BRINGAS FONTAINE ARMANDO CAYETANO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRINGAS FONTAINE ARMANDO CAYETANO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029717, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127195 - \$ 1274,15 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a GONZALEZ JORGE ARIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ JORGE ARIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5819171, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n°

678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127196 - \$ 1237,70 - 17/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6377351 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ INALBON, STELLA MARIS – Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 30/10/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada , vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC) Notifíquese el presente decreto y el precedente.- (art. 7 Ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 05 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 127197 - \$ 771,78 - 13/11/2017 - BOE

Se notifica a GANDOLA JUAN ORLANDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GANDOLA JUAN ORLANDO - Presentación múltiple fiscal" expediente N° 5840183, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y articulo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-

DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 06/11/2017.

5 días - N° 127199 - \$ 1241,75 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a FARIAS HUGO LEOPOLDO que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FARIAS HUGO LEOPOLDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5874912, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127200 - \$ 1239,05 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a ARAYA UBALDO RAMIRO que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARAYA UBALDO RAMIRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6072029, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127202 - \$ 1233,65 - 17/11/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 1497992 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREYRA, CARMEN GERONIMO. – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 24/10/2017.- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a Carmen Gerónimo Pereyra, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 127204 - \$ 1093,25 - 17/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 3434284 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE VIOLETA IRMA ESCUDERO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 19 de Octubre de 2017.-Téngase presente lo manifestado.- Agréguese la documental acompañada.- Por ampliada la demanda en contra de SUCESORES DE VIOLETA IRMA ESCUDERO en los términos del decreto de fs. 4 que deberá ser notificado por medio de edictos conforme el art 165 CPCC y por cedula al domicilio conocido.- Re caratúlese la causa y déjese constancia en el Libro de Entradas de expedientes- Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores de la Sra. Violeta Irma Escudero, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Tomás Pedro Chialvo, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 127205 - \$ 1569,80 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a BARRERA ARIEL JESUS que en

los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRERA ARIEL JESUS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901595, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127214 - \$ 1235 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a DIAZ LUCAS ANDRES que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ LUCAS ANDRES - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340225, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127217 - \$ 1230,95 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a BAIGORRIA ROQUE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BAIGORRIA ROQUE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5722213, tramitados ante la Secretaría de

Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127232 - \$ 1225,55 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a PEREYRA MARCELO MIGUEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREYRA MARCELO MIGUEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5901617, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127242 - \$ 1241,75 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a GALLARDO MANUEL JESUS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALLARDO MANUEL JESUS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6071991, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y em-

placese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127249 - \$ 1241,75 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a VERA LUCAS MAXIMILIANO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VERA LUCAS MAXIMILIANO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5994691, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127251 - \$ 1245,80 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a SIEROCIŃSKI JACINTO MARIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SIEROCIŃSKI JACINTO MARIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6131607, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en

el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127252 - \$ 1251,20 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a IRUSTA CRISTIAN EDGAR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ IRUSTA CRISTIAN EDGAR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380473, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127255 - \$ 1240,40 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a GALEANO ROQUE LUCAS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALEANO ROQUE LUCAS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380451, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la do-

documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127256 - \$ 1235 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a HANDEL RUBEN CARLOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HANDEL RUBEN CARLOS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380454, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127257 - \$ 1236,35 - 17/11/2017 - BOE

Se notifica a OVIEDO ERIKA CARMEN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OVIEDO ERIKA CARMEN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340166, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modifi-

catoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 6/11/2017.

5 días - N° 127259 - \$ 1237,70 - 17/11/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Eduardo P Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALERIANI ANTONIO ELPIDIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2481570)" AÑO 2015 se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Antonio Elpidio Valeriani (M.I 3.857.334) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 22 de septiembre de 2017.-

5 días - N° 127404 - \$ 830 - 17/11/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr Carlos viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ PALACIOS DANIEL DAVID- Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2447330/15) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 04/02/2016 Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 127492 - \$ 777,35 - 17/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6570238 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DELLA GIOVANNA, CLAUDIO RENÉ – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 01/11/2017.- Déjese sin efecto el decreto de f. 7. Atento a lo solicitado, constancias de autos y de conformidad al art 152 CPCC, a los fines de la citación del demandado publíquense edictos

en el Boletín Oficial en los términos del art. 165 CPCC. Notifíquese. Atento lo dispuesto por los mencionados artículos, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Claudio René Dellagiovanna, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 127521 - \$ 1422,65 - 17/11/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARPE ALFREDO JOSE S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3391610) AÑO 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a ARPE ALFREDO JOSE (DNI14.803.754) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 11 de septiembre de 2017.

5 días - N° 127621 - \$ 817,85 - 17/11/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 49A NOM en autos ABATIDAGA, Mauro Alejandro y otros c/ SUCESORES DE CUFRE, Matías Nicolás y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPEDIENTE: 5637696 ... Córdoba, 29 de septiembre de 2017. Atento las constancias de la causa y lo ordenado por la alzada en el Beneficio de Litigar sin Gastos del Sr. Mauro Alejandro Abatidaga (expte. Nro. 5629554) por decreto de fecha 26/9/2017 (f.224), cítese y emplácese a los herederos del Sr. Juan Gabriel Herrera a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: MONTES, Ana Eloísa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CLEMENTE, María Sofía - PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 127648 - s/c - 15/11/2017 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- El Sr. Juez de 1º Instancia Civ. Com. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y



Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec. C.C.C. y Flia.- Cura Brochero.- Cita y emplaza a los sucesores de ELIA RAQUEL VIDAL, en los autos caratulados: "MANZANEL, ADRIANA RENE C/ SUCESSION DE ELIA RAQUEL VIDAL Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - Expte. N° 6760927"- CURA BROCHERO, 07/11/2017.-.....Cítese y emplácese a los sucesores de Elia Raquel Vidal por edictos a publicarse en el "Boletín Oficial", y por cédula a la Sra. Raquel Elisa Romero para que comparezcan a la audiencia de conciliación el día 18 de diciembre del cte. año a las 09:00 hs. y a los demandados para que en el caso de no conciliar, contesten demanda, ambas bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987..... Notifíquese.- Fdo.: Juez: Dr. Estigarribia, José María.- Secretaria: Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel.-

5 días - N° 127584 - \$ 906,95 - 30/11/2017 - BOE

## **PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO**

Por disposición de la Sra Juez de 1º Instancia y 46º Nominación de la Ciudad de Córdoba, se cita y emplaza al presunto "ausente" Sr Walter Horacio del Corazón de Jesús ALMADA, DNI 7.971.031, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, que se realizará por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante seis meses (art. 88 del C.C.C. N) comparezca al Tribunal a estar a derecho en los autos caratulados "ALMADA Walter Horacio del Corazón de Jesús – AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte 6501605. Firmado: María Elena OLARIAGA DE MASUELLI: Juez.- Jorge Alfredo AREVALO:Secretario.

6 días - N° 115416 - \$ 701,16 - 05/02/2018 - BOE

## **USUCAPIONES**

El sr. Juez en los Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Inst. Y 1 ra Nominacion de la Ciudad de Villa Dolores , secretaria Nro Dos , en los autos caratulados : " LOPEZ RUBEN GERARDO Y OTRO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1242088 " ha dictado las siguientes resoluciones : SENTENCIA NÚMERO: 96. VILLA DOLORES, 30/08/2017.- Y VISTO:... Y CONSIDERANDO : ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Rubén Gerardo López, argentino, soltero, DNI Nro. 20.394.601, nacido el día 31 de agosto de 1968,CUIL 20-20394601-6, empleado, con domicilio en calle O. Andrade Nro. 930, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Sergio Fantini, argentino, D.N.I. Nro. 11.985.892,

de estado civil casado, nacido el día 23 de enero de 1953, CUIL 20-11985892-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen Nro. 3789, Piso 7, Dpto. A, CABA, son titulares del derecho real de condominio en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, según plano de mensura para usucapación confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0587-001103/2011, de fecha 11-04-2012, habiéndose glosado a fs. 4 el plano del inmueble y que se describe de la siguiente forma: "A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nro. Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 114,06 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 178º45', al cual sigue el lado 2-3 de 72,37 metros hasta llegar al vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 86º9', al cual sigue el lado 3-4 de 158,69 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 87º13', al cual sigue el lado 4-5 de 92,90 metros hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 181º49', al cual sigue el lado 5-6 de 96,32 metros hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 89º36', al cual sigue el lado 6-1 de 137,59 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 96º28' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTÁREAS SIETE MILSETECIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (2has. 7.707 M2).- LINDA: Al Nor Oeste, en los lados 1-2 y 2-3, con la parcela sin designación, de Hilario Ponce, sin datos de dominio conocidos.- Al Sur, en el lado 3-4, con la parcela sin designación, de Jerónimo Cuello, sin datos de dominio conocidos.- Al Este, en los lados 4-5 y 5-6, con la parcela sin designación, de Ventura Sosa, sin datos de dominio conocidos.- Al Norte, en el lado 6-1, con la Ruta Provincial N° 14, en la proporción del cincuenta por ciento (50%) cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 12/06/2009.- El inmueble se encuentra empadronado a nombre de Ramón Gregorio Andrada y está empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta Nro. 2905-0265430-4 a nombre de quien figura como titular registral del dominio afectado por esta acción y que según informe N° 7170 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 29), afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el Fº 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio "No Consta" en antecedente registral alguno, según surge de la investigación

realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema cronológico ...."- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el Fº 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio "No Consta" en antecedente registral alguno, según surge de la investigación realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema cronológico ...", Número de Cuenta 2905-0265430- 4, inscribese la presente en forma provisoria, a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Ordenar la cancelación de la anotación de Litis dispuesta en los presentes autos al Fº 33.317, Año 1947 a nombre de Ramón Gregorio Andrada sobre derechos y acciones equivalentes a 1/3 parte indivisa a cuyo fin, oficiese.- e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.-Fdo LIGORRIA, Juan Carlos(-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).- AUTO NRO 156 .- Villa Dolores , 26/09/2017 .- Y VISTO : ... Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Rectificar la Sentencia Numero Noventa y Seis de fecha treinta de agosto del año dos mil diecisiete , en su parte resolutive y en relación al año de nacimiento del señor Sergio Fantini , donde dice mil novecientos cincuenta y tres , debe decir , mil novecientos cincuenta y seis .- Protocolícese , y dejese copia en autos .- Fdo LIGORRIA, Juan Carlos(JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).

10 días - N° 121286 - s/c - 24/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción judicial con asiento en la ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez en los autos caratulados –Robles Ramallo Ramón Antonio Usucapación Expte 1785154.Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho, en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía .Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días y diario a elección de amplia circulación en la Provincia, autorizados por el TSJ , debiendo a si mismo notificarse a los domicilios que aparecen en los folios, dados por la reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, en su cali-

dad de terceros, quiénes deben ser citados a los domicilios denunciados y a los informados por la reparticiones públicas, para que en el plazo de veinte días, subsiguientes al vencimiento comparezcan a estar a derecho, tomar participación, deducir oposición a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido Notifíquese. Firmado. Mercado de Nieto Emma del Valle. Juez. Domínguez de Gómez Libertad Violeta .Secretario Juzgado de 1° Instancia. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Lote rural ubicada en el lugar los cerrillos Pedanía Toyos, Departamento 17, Pedanía 05, Hoja 115, Parcela 1324; a 1,4 km de la localidad de Deán Funes por el camino público que va de Deán Funes a Ischilín. Lote designado catastralmente como lote 111-1324 con una superficie según mensura de 8 has, 27.02 metros cuadrados, las medidas lineales angulares y colindancias son las siguientes: Comenzando por el punto A hacia el B con rumbo Este y A-B= 57.22 mts. y ángulo en A=275 grados, 9 minutos, 45 segundos de B-C = 136, 03 mts con rumbo Norte y Angulo en B= 96 grados, 16 min. 36 seg; de C-D-: 340.53 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en C=85 grados, 32 MIN, 16 seg; de D-E= 248.73 mts. Con rumbo sur y ángulo D=97 grados, 34 min, 46 seg; de E-F=54.45 mts. Con rumbo Este y ángulo en E= 93 grados, 0 MIN, 18 seg; de F-G=115.73 mts. Con rumbo noreste y ángulo en F=160, 8 min, 20 seg; de G-H= 127.47 mts. Con rumbo Este y ángulo en G=156 grados, 12 min, 54 seg; de H-I= 14.4 mts con rumbo Noreste y ángulo en H=160 grados, 33 MIN. 36 seg; de I-J= 66.71 mts. Con rumbo Noreste y ángulo en I=138 grados, 5 min. 56 seg.; de J-K=63.56 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en J=62 grados, 35 min., 20 seg.; de J-L= 33.01 con rumbo Noreste y ángulo en K=292 grados, 24 min. 35 seg; de L-A=39.62 mts. con rumbo norte y ángulo L=134 grados, 41 min. 25 seg cerrando el polígono. Las colindancias que se revelaron son las siguientes: La línea A-B con camino vecinal público a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos B-C-D- que colinda con Celestino Gervasoni, a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea D-E también colinda con Celestino Gervasoni a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos E-F-G-H-I-J- que colinda con camino vecinal público que va a La Mesada a través de un alambrado de a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea que va desde los puntos J-K-L-A- que colinda con la posesión de la Sucesión Vázquez a

través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. De acuerdo a la información obtenida en la hoja 111 del registro gráfico de la delegación de Catastro de la ciudad de Deán Funes en la hoja de Registro gráfico negra 28 A del año 1923 no se encontró dominio que afecte. Si afecta la declaración jurada a nombre de Hilarión Vázquez bajo la cuenta N°17051508417-0 .DESCRIPCION DE INMUEBLE SEGÚN TITULO: Una fracción de campo ubicada en el Paraje Los Cerrillo, Pedanía San Pedro Toyos, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, que linda al norte con Sucesión de Armando López, al Este con Carlos Gervasoni, Ciriaco Córdoba, Norma Cruz Vázquez y Agustín Vázquez y al Oeste con sucesión de Carlos Gervasoni, con una superficie de siete hectáreas, siete mil trescientos un metros cuadrados. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N°17051508417-0. VTO.22/10/17.

30 días - N° 122995 - s/c - 24/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FA-M.2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI, en los autos:"ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 688110, se ha dictado el siguiente decreto: Alta Gracia: 01/09/2017. Atento ha berse diligenciado los oficios al Registro General de la Provincia y la juramentación prevista por el art. 152 del CPCC, provéase a la demanda (fs. 183/184 vta.): A mérito de la carta poder obrante a fs. 1, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por presentada la demanda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados, José Álvarez y Fermín Gil Jaen para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese selo, además al Sr. Álvarez José por cédula al domicilio que resulta de los informes, sitios en: Moreno N° 1693, de Capital Federal (fs. 9) y Ayacucho N° 72, 7° 711 de Córdoba (fs. 45); y al Sr. Fermín Gil Jaen en el domicilio sito en Juan Roque N° 112, B° Yapeyú de Córdoba e Independencia Sur 4032 Dpto. 7 ó casa 7 ó Lote. 7, San Francisco (fs. 78 y 193). 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Ofi-

cial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna Villaciu dad de América a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Villas Ciudad de América, a los Sres.: 1) Álvaro Nicolás Dalmaso, con domicilio en Duarte Quiros N° 389, Piso 3º, Dpto. B de Córdoba y Buenos Aires N° 363, de Río Cuarto; 2) Marcelo Ariel Cuadrado con domicilio en calle Las Rosas de Villa Ciudad de América y Los Rosales 0 de la ciudad de Córdoba; 3) A los herederos o sucesores de Rogelio Mario Pereyra con domicilio en Pasaje San Luis de N° 370 y Tafi N° 168, ambos de Barrio Las Flores, Córdoba Capital; 4) Daniel Bautista Nocioni con domicilio en calle Jaime Kloner N° 184, Córdoba; 5) Mirta Liliana del Valle Valdassi con domicilio en calle Jaime Kloner N° 184, Córdoba; y todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Notifíquese.- Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez 1ra. Instancia. Dra. GHI-BAUDO, Marcela Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según P. Mensura - Ing. Alejandro E. Hernández m.p. 4708/X- Aprobado por D. G. Catastro el 12-12-2011 en Exp. Prov. 0033-062516/2011; LOTE de TERRENO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado (Hoy) como LOTE 48 de la MAN ZANA 37 con una superficie de 1.800 m2 e INTEGRADO por los Lotes N° 2 - 3 y 43 de la Manzana 37; cuyos linderos son: Nor-Oeste: Linda con Calle 23; al Nor-Este: linda con Parcela 001 Lote 44 de Dalmaso Álvaro Nicolás, al Sur-Este: Linda con parcela 002 (Lote 42) de Cuadrado Marcelo Ariel y Parcela 040 (Lote 4) de Pereyra Rogelio Mario, y al Sur-Oeste: Linda con parcela 041 (Lote 1) de Nocioni, Daniel Bautista Luis y Valdassi Mirta Liliana del Valle. Cuentas N° 31-08-0577529/5 (lote 2) – 31-08-0682739/7 (Lote 3) y 31-08-06827 37/1 (Lote 43) Con nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 2 y 24 s/n) M 055 P.048 (De signación Oficial: Lotes; 2,3 y 43 Mza, 37) y nomenclatura

Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.055 y P: 048; a nombre de FERMIN GIL JAEN (Lotes 3 y 43 de la Mza. 37) y JOSE ALVAREZ (Lote 2 de la mza.37).

10 días - N° 123171 - s/c - 13/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "OYOLA, OSCAR ARGENTINO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-(EXPT. N° 5979058) que se tramita en el juz. de 1° inst. Y primera Nom.en lo Civ. Y Com. de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra.Cecilia María VALDES, se ha dictado LA siguiente resolución: CORDOBA, 14-08-2017.-Proveyendo a fs. 95/98, por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de Juicio Ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la Demandada Ramona Gómez y/o a sus Sucesores para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por 10 días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Atento a las constancias de la causa, notifíquese a los accionados a través de la publicación (arts. 152 y 165 CPC). Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble, publíquense edictos en el B.O., por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo. El inmueble que se pretende usucapir, se describe como un lote de terreno ubicado en la zona urbana de la Localidad de Toledo, en la esquina de la Avda. República (ruta Nac. 9) y calle Paso de la Patria, Pedanía Caseros, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, designado como lote 17 de la Manzana 1, que tiene las siguientes medidas lineales, angulares, superficie y colindantes: Se parte del vértice 1 hacia vértice 2 en dirección N-O, una línea que mide 55,88 mts. Que forma un ángulo en el vértice de 90°00, que conlinda con la ruta Nac. 9; a partir del vértice 2 una línea con dirección N-E hasta el vértice 3 en una medida lineal de 61,10 mts. Y que forma en su vértice 2 un ángulo de 90°00, que conlinda con la paralela 14, cuyos titulares registrables eran Oscar Antonio y Oscar Argentino OYOLA, hoy del Sr. Raúl Horacio WALKER, D.N.I. 14.022.167 por venta que se le efectuar con fecha 16 de Se-

tiembre de 2016 el Sr. Oscar Argentino Oyola por escritura pública N° 96 realizada por el escribano Carlos Gabriel Broglia, titular del registro N° 614 de esta ciudad de Córdoba. A partir del vértice 3 hacia el vértice 4 una línea con dirección S-E que mide 55,88 mts. Que forma un ángulo en el vértice 3 de 90°00 que conlinda con las parcelas 5,6,7,8 y 13 de propiedad de los titulares registrales Oscar Antonio Oyola y Oscar Argentino Oyola. Partir del vértice 4 un ángulo de 90°00 que lo separa de la calle Paso de la Patria. La superficie total del terreno del cual se tiene la posesión es de 3.414,27 mts.cuadrados. Inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio N° 57F° 41 bis T° 1 Año 1915 del Dpto. Santa María-Titular: Ramona Gómez de Gómez-N° de Cuentas de Rentas 310340696394 – Nomenclatura Catastral – Ped. 03 – Plo. 27 – C 01 – S 03 – M 039 – P 17 y Municipal C 015 – 03 M 039 – P17. Fdo. Héctor Enrique LUCERO – JUEZ; MARCHI, Adrián Víctor – PROSECRETARIO LETRADO.-

10 días - N° 123172 - s/c - 13/11/2017 - BOE

EXPEDIENTE:778289-FERNANDEZ ALBERTO AGUSTÍN-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION RIO CUARTO,09/06/2016. Por iniciada la presente demanda de usucapion del inmueble sito en calle Cabrera s/n entre Ing. Olmos y Rivadavia, individualizado como parcela 11, Sección 1, circunscripción 1 Manzana 47, con una superficie total de doscientos sesenta metros con diecinueve centímetros cuadrados, empadronado en la Direccion General de Rentas bajo el Nro. de Cuenta 2401-16007828, Nomenclatura Pcial Depto 24, Ped. 01, Pblo. 01, C. 01, S. 02, M. 47, P. 26 y Nomenclatura Municipal C. 01, S. 02, M. 47, P. 26, ubicado en la localidad de Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. No surgiendo titular registral del inmueble en cuestión, téngase la misma por promovida en contra de quien figura en el cedulón de Rentas, Rosario Arias y de quienes se consideren con derecho sobre el bien denunciado a la que se le imprimirá el trámite de juicio declarativo ordinario. Cítese y emplácese a los mismos para que, dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario Puntal (Art. 152 CPCC). De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados en su calidad de terceros para que en igual término de días comparezcan a estar a derecho. (...). Fdo. Sandra Tibaldi de Berteau (Juez) Natalia Gigena (Secretaria), Juzg. Civ. Com. 4 Nom. Sec. 7.

10 días - N° 123775 - s/c - 13/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1°. Inst. y 2° Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 3, en autos "MACHADO, JOSE ALBERTO – USUCAPION" (EXPT. N° 2208335), cita y emplaza al señor a Luis Manuel Farto y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación del presente) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación (conf. art. 165 del CPC), comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense los edictos del art. 783 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Con tal fin, publíquense los edictos del art. 783 del CPCC en el "Boletín Oficial" y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Noettinger, y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art. 784 del CPCC. Oficiase a los efectos de la exhibición de edictos del art. 785 del CPCC y colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del CPCC). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según Matrícula: LOTE DE TERRENO: ubicado en la localidad de Noettinger, Pedanía Colonia, Dpto. MARCOS JUAREZ, desig. como lote UNO-B; mide: N, línea 1-B, 167,77m. cost., E, línea B-C, 63,60m. cost., O, línea 1-2, 31,81m. cost. S, está formado por una línea quebrada en 3 Secciones, 1° parte del esquineros-E, línea D-C, 58,45m. la 2° línea D-E, 102,62m. la 3° línea E-2, 10,37m. con sup.de 8645,49 m2.- linda: al N. pte. lotes 5 y 6; al S, sup. ocupada por la Direc. Prov. Vialidad, n° 2, E, lote 12; al O, lote 1-A. Según Plano N° 19.02.005028/2013, confec. Agrimensor César LUCAIOLI, aprobado con fecha 02/06/2014, en Expte. N° 0584-005028/2013, se designa como Lote 28 y tiene una superficie de 7.645,43 mts. cuadrados. Inscripto por ante el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 268.368, a nombre del señor Luis Manuel FARTO, D.N.I. 14.232.094. PARCELA AFECTADA: 004, Matrícula N° 268.368, a nombre de Luis Manuel FARTO. CUENTA AFECTADA: D.G.R. N° 190119249230, a nombre de FARTO, Luis Manuel. Firmado: Dras. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz (Juez); NIEVA, Ana Laura (Secretaria). Bell Ville, 18/10/2017.

10 días - N° 124452 - s/c - 17/11/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Contrl, Menores y Faltas de esta ciudad de Las Varillas (Cba.). Sec. Única-Dr. Mauro Córdoba, en los autos caratulados "MARCHESE DAVID ARTURO-USUCAPIÓN" (Expte. 665940), se ha dictado la siguiente resolución: "LAS VARILLAS, 05/10/2017.- ...Admitase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia. Cítese y emplácese a la demandada Establecimiento Metalúrgico Las Parejas Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, y a los colindantes (a que se referencia a fs. 161) para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario La Voz del Interior, debiendo contener las especificaciones del art. 783 ter del CPC, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibense los edictos en el Juzgado de Paz y en la Municipalidad correspondiente por el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art.786 del C.P.C.)" El inmueble a usucapir se describe como: Fracciones rurales de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contienen, que forma parte de la Suerte N° 56, Serie "B", ubicada en Pedanía Juárez Célman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, inscriptos al D° 37277 y F° 48606, T° 195, Año 1976 y que, de acuerdo a un plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Luis Angel Leonardi, se describen así: Primero: una fracción de terreno designada como LOTE D dos, en el citado plano y que forma la parte Este del Lote D de la Suerte N° 56 y que mide: 562,70 mts. en su costado Norte, punto A-A; 556,98 mts. en su costado Sud, puntos X-seis; 708,62 mts. en su costado Oeste, punto X-A; su costado Este está formado por dos tramos, midiendo el primero de ellos, puntos A-M 52,39 mts., el segundo, puntos M-seis 652,72 mts., totalizando una superficie de 39 has. 4.685 m², Matricula N° 1582409; Segundo: Una fracción de terreno designada como LOTE E-dos, en el mencionado plano y que forma la parte Este de la Suerte N° 56 y que mide 556,98 mts. en

su costado Norte, punto X-seis; 557,40 mts. en su costado Sud, puntos Y-ocho; 883,87 mts. en su costado Oeste, puntos Y-X; y 883,87 mts. en su costado Este, puntos ocho-seis, totalizando una superficie de 49 has. 2.473 m², Matricula N° 1582411; Tercero: fracción de terreno designada como LOTE F-dos, en el plano aludido y que forma parte Este del Lote F de la Suerte N° 56 y mide: 557,40 mts. en su costado Norte, puntos Y-ocho; 882,81 mts. en su costado Oeste, puntos C-Y; su costado Este mide: en sus puntos ocho-1, 810,81 mts., desde el punto L dicho costado va tomando una forma semicircular hacia el Oeste hasta dar con el punto D, midiendo: 156,65 mts. y su costado Sud, punto D-C mide 456,45 mts., totalizando una superficie de 49 has., 2.089 m², Matricula 1582413.- Fdo. Carolina Musso – JUEZ – Vanesa Aimar-PRO-SECRETARIA.-

10 días - N° 124491 - s/c - 17/11/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 2º Nom., Sec. N° 4, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "WARNIER EDUARDO NORBERTO – USUCAPION" (EXPTE. N° 1199769), ha dictado la sgte. SENTENCIA N° 125 V.MARIA 19/10/2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que los esposos en primeras nupcias Javier Gustavo WARNIER, DNI 26.773.116, CUIL N° 20-26773116-1, nacido el día 6 de septiembre de 1978, e Ivana Yanina LUDUEÑA, DNI 27.389.983, CUIL N° 27-27389983-4, nacida el día 29 de diciembre de 1979, domiciliados en calle Belgrano N° 224 de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, en su calidad de cesionarios, han adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como lote de terreno ubicado en Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que se designa como lote 14 de la manzana N° 4 Sud, que mide y linda: su costado Nor-Este, línea A-B, mide dieciocho metros cincuenta centímetros, lindando con calle Belgrano; su costado Sud-Este, línea B-C, mide cincuenta y cinco metros, lindando con Resto de la Parcela N° 1 –no consta dominio; su costado Sud-Oeste, línea C-D, mide dieciocho metros cincuenta centímetros, lindando con calle Bartolomé Mitre; y su costado Nor-Oeste, línea A-D, mide cincuenta y cinco metros, lindando con Parcela 11 –sin antecedentes de dominio- en posesión de Víctor Eduardo Coronda –poseedor s/ expte. N°0033-09378-93-, todo lo que encierra una superficie total de un mil diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados, que se encuentra empadronado en la Dirección

General de Rentas en una mayor superficie de 2.035 metros cuadrados, a nombre de Caia Clemente bajo la Cuenta N° 16-06-0.184.764/4, de conformidad con el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Agrim. Celia V. Altamirano, aprobado con fecha 30/12/2004 por la Dirección General de Catastro en expte. N°0033-93304/04, informando esta repartición que el predio afecta parte de la Parcela 1 (N° de cuenta 16-06-0.184.764/4, N° de dominio: Folio 22767 Año 1937, Nomenclatura Catastral Dpto. 16 Ped. 06 Pblo. 21 C 01 S 02 M 021 P 001). II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de los cesionarios. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC).IV. Distribuir las costas por el orden causado. V. Regular los honorarios provisorios de la Dra. Mónica Sandra Lenti en la suma de pesos nueve mil seiscientos ochenta y cuatro con setenta y cinco centavos (\$9.684,75). Protocolícese, hágase saber y dése copia.FDO. Dr. FLORES Fernando Martin – JUEZ.

10 días - N° 124494 - s/c - 23/11/2017 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N.4, de Villa Dolores, Cba, en autos PALACIO, MANUEL JOSE ANGEL Y OTRO-USUCAPION, EXPEDIENTE :1203103, cita y emplaza en calidad de demandados a Sucesores de José Nicolás Martínez , y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin, publíquese Edicto en Boletín oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R.29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. El inmueble que se pretende usucapir según expediente provincial de mensura N 0033-035197/08, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 07 de agosto del 2008, se encuentra ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía San Pedro, Municipalidad de San Pedro, frente a calle Coronel Olmedo, sin número, entre Libertad y Sixto Nieto, designado como lote 7.-, que mide y limita: al NORTE tramo uno-dos, mide veintitrés metros noventa centímetros, ángulo cuatro- uno- dos mide noventa y un grados cincuenta y cinco segundos: al ESTE tramo dos-tres mide veintitrés metros sesenta y un centímetros, ángulo unodos- tres mide ochenta y ocho grados treinta segundos, al SUR tramo tres-cuatro mide veinticuatro metros seis centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide noventa grados catorce segundos; al OESTE cerrando la figura tramo cuatro-uno

mide veintitrés metros ocho centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide ochenta y nueve grados veinte uno segundos; Con una superficie de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte con calle CORONEL Olmedo, al Este con posesión de Escudero, Viviana Graciela, parcela sin designación, al Sur con posesión de la Provincia de Córdoba exp. 120-M-0002-03351/82 y al Oeste con propiedad de PERALTA, Julio Nicolás, hoy posesión de SUAREZ, Alberto Julio, parcela 1.-NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 28; Pnia: 06; Pblo.: 28; C: 01; S: 01; Mza: 011, Parc.: 007 Superficie: 559,64 .-Cítese como colindantes y terceros interesados a Viviana Graciela Escudero, Julio Nicolás Peralta y Alberto Julio Suarez, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de San Pedro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Firma:Rodolfo Mario Alvarez-Juez.Dra. Victoria Castellano –Secretaria.

10 días - N° 124559 - s/c - 21/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º. Inst. 1º. Nom. Civil, Com., Conc. y de Flia., de Bell Ville, Secr. N° 3 Dra. Ana L. Nieva, en los autos: “SOLAND, Ariel Manuel-Usucapion” (Expt. 1279602), cita mediante edictos a publicar por diez (10) veces, a intervalos regulares, dentro de un periodo de treinta (30) días, en el Boletín Oficial, y diario de la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble, para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación (conf. Art. 165 del CPC), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a Elda Michelotti y Oreste Jose Ribero, y Sebastian P Giraudó, y/o herederos, o sucesores y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir a saber: UNA FRACCION DE TERRENO ubicada en la localidad de Monte Leña, Dep. Unión, Ped Bell Ville, manzana rodeada por las calles Rio Primero, Olivos y Ñandubay y Boulevard Eva Perón, que se designa Lote14 de la Manzana 8 Norte; linda y mide: el lado Nor-este, línea A-B, mide 40 mtrs. Y linda con la calle Rio Primero, siendo su Angulo Nor-Oeste de 89°04'; el lado Sud-Este, línea B-C, mide 60 mtra. Linda con la calle Olivo, siendo el ángulo Nor-Este de 90°56'; el lado Sud-Oeste, línea C-D, mide 40 mtrs. Y linda en parte con parcela 07 de Catalina Lucia Giraudó, inscripta en Matr. N° 912.745 y en parte con la Parcela 08 de Oreste José de Ribero y Elda Michelotti, inscripta en Matr. N° 699.633, siendo el Angulo Sud-Este de 89°04'; y el lado Nor-Oeste, línea D-A, mide 60 mtrs. Y

linda con la Parcela 04 de la Municipalidad de Monte Leña, inscripta en la Matr. N° 849.187, siendo el Angulo Sud-Oeste de 90°56'; haciendo una superficie total de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS (2.399,71 m2).-Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres Juez- Dra. Ana L. Nieva Secretaria.-

10 días - N° 124572 - s/c - 15/11/2017 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1º Inst. C., C y C. de 2º Nom. de la Ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, Sec. N° 3, Dra. Ana Laura Nieva, en los autos caratulados: “DI BARTOLO MAURICIO GASTON EMANUEL – USUCAPION – EXPTE. 1215849”, cita y emplaza al demandado Alejandro Salgado y/o sus herederos y/o sus sucesores y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho. El inmueble que se pretende usucapir se describe asi: SEGÚN TITULO: LOTE DE TERRENO, ubicado en esta ciudad, de Bell Ville, Depto. Unión, Prov. de Cba., que según Plano de loteo (Plano N°6.029-Planilla N°25.885). Se designa como Lote N° 16 de la manzana II (2) y mide: diez metros de frente por veintiocho, setenta y dos centímetros de fondo, o sea una Sup. Total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS, lindando: por el Norte con el Lote nueve; al Sur con el Pasaje Juana Manso; al Este con el Lote diecisiete y al Oeste con los Lotes trece y quince, el terreno comienza a medirse a los Treinta metros hacia el Este de la Esquina formada por la calle Santiago del Estero y Pasaje Juana Manso. SEGÚN PLANO: Visado por la Dirección Gral. de Catastro en Expte. N° 0563-004743-2012 con fecha 4 de Julio de 2012, el inmueble se designa como Parcela 58, y consta de las siguientes circunstancias, al Nor-Oeste (línea 1-2) mide nueve metros noventa centímetro por donde linda con la Parcela 3 de José Albino Palacios. Mat F/R 697919; al Nor-Este (línea 2-3) mide veintiocho metros con noventa centímetros, por donde linda con parcela 21, de Ledesma Severo Lisandro, Mat .F/R 780113;al Sur-Este (línea 3-4) nueve metros noventa centímetro por donde linda con el Pasaje Juana Manso; y al Sud- Oeste (4-1): veintiocho metros noventa centímetro por donde linda con la Parcela 55 propiedad de Gladis Emilsa DUARTE Mat F/R 686082 y con parcela 25 propiedad de Domingo Salvatori F° 13847 A° 1967, todo lo cual hace una Sup. 286M- 11DC. Sus ángulos anteriores miden 90º. El inmueble afecta al Dº 18.739, Fº 23.076, Año 1961 (hoy por conversión Art. 44 de la ley 17.801 bajo Mat.

N° 922.152 del Dpto. Unión) a nombre del señor Alejandro Salgado. La condición catastral es: Dpto.36 Ped.03 Pblo. 04 C.02 S.02 M.008 P.058 y registrado en la D.G.R. de la Prov. de Cba. con N° de cuenta 36030925266/3.-

10 días - N° 124865 - s/c - 14/11/2017 - BOE

.- El sr. Juez en los Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Inst. Y 1 ra Nominacion de la Ciudad de Villa Dolores , secretaria Nro Dos , en los autos caratulados : “ LOPEZ RUBEN GERARDO Y OTRO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1242088 “ ha dictado las siguientes resoluciones : SENTENCIA NÚMERO: 96. VILLA DOLORES, 30/08/2017.- Y VISTO:... Y CONSIDERANDO : ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Rubén Gerardo López, argentino, soltero, DNI Nro. 20.394.601, nacido el día 31 de agosto de 1968,CUIL 20-20394601-6, empleado, con domicilio en calle O. Andrade Nro. 930, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Sergio Fantini, argentino, D.N.I. Nro. 11.985.892, de estado civil casado, nacido el día 23 de enero de 1953, CUIL 20-11985892-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen Nro. 3789, Piso 7, Dpto. A, CABA, son titulares del derecho real de condominio en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, según plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0587-001103/2011, de fecha 11-04- 2012, habiéndose glosado a fs. 4 el plano del inmueble y que se describe de la siguiente forma: “A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nro. Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 114,06metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 178°45'; al cual sigue el lado 2-3 de 72,37 metros hasta llegar al vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 86°09'; al cual sigue el lado 3-4 de 158,69 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 87°13'; al cual sigue el lado 4-5 de 92,90 metros hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 181°49', al cual sigue el lado 5-6 de 96,32 metros hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 89°36'; al cual sigue el lado 6-1de 137,59 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 96°28' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTÁREAS SIETE MILSETECIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (2has. 7.707 M2).- LINDA: Al Nor Oeste, en los lados 1- 2 y 2-3, con la parcela sin designación, de Hilario Ponce, sin datos de dominio conocidos.- Al Sur, en el lado 3-4, con la parcela sin

designación, de Jerónimo Cuello, sin datos de dominio conocidos.- Al Este, en los lados 4-5 y 5-6, con la parcela sin designación, de Ventura Sosa, sin datos de dominio conocidos.- Al Norte, en el lado 6-1, con la Ruta Provincial N° 14, en la proporción del cincuenta por ciento (50%) cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 12/06/2009.- El inmueble se encuentra empadronado a nombre de Ramón Gregorio Andrada y está empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta Nro. 2905-0265430-4 a nombre de quien figura como titular registral del dominio afectado por esta acción y que según informe N° 7170 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 29), afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el F° 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio “No Consta” en antecedente registral alguno, según surge de la investigación realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema cronológico ....”- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario “Boletín Oficial” y en el diario “La Voz del Interior” en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta en forma total el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto en el F° 33.317, Año 1947, por derechos y acciones a una 1/3 a nombre de Adrada Ramón Gregorio y las 2/3 partes restantes no pudo ubicarse inscripción en razón de que su Dominio “No Consta” en antecedente registral alguno, según surge de la investigación realizada. En tanto no puede asegurarse la subsistencia del dominio del inmueble en sistema cronológico ....” Número de Cuenta 2905-0265430- 4, inscribese la presente en forma provisoria, a cuyo fin deberá oficiarse.- d) Ordenar la cancelación de la anotación de Litis dispuesta en los presentes autos al F° 33.317, Año 1947 a nombre de Ramón Gregorio Andrada sobre derechos y acciones equivalentes a 1/3 parte indivisa a cuyo fin, oficiarse.- e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.-Fdo LIGORRIA, Juan Carlos(JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).- 2)AUTO NRO 156 .- Villa Dolores , 26/09/2017 .- Y VISTO : ... Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Rectificar la Sentencia Numero Noventa y Seis de fecha treinta de agosto del año dos mil diecisiete , en su parte resolutive y en relación al año de nacimiento del señor Sergio Fantini , donde dice mil novecientos cincuen-

ta y tres , debe decir , mil novecientos cincuenta y seis .- Protocolícese , y dejese copia en autos .- Fdo LIGORRIA, Juan Carlos(JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).-3) AUTO NRO 171.- Villa Dolores , 17/10/2017 .- Y VISTOS : ... Y CONSIDERANDO : .... RESUELVO : Ampliar la Sentencia N° Noventa y Seis, de fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete, obrante a fs. 448/463vta., debiendo agregarse al punto a) del resuelto que el inmueble de autos se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dep.: 29, Ped.: 05, Hoja: 2534, Parcela: 9980, Lote 2534- 9980, disponiendo la inscripción en dichos términos en el Registro General de la Propiedad de la Provincia, a cuyo fin, deberá oficiarse. Protocolícese y déjese copia en autos .- Fdo .- Dr. Juan Carlos Ligorria ( Juez ) .- Oficina , 20/10/2017.- Nota : El presente es sin cargo , Ley 9150 .-Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria ) .- 10 días - N° 125123 - s/c - 19/12/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 6° Nom. CyC – 1ra. Circunscripción Córdoba, en auto DUSINI, Crisanto Luis Ramon –USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte 3820339) ha dictado la siguiente Resolución: -...”Córdoba, veintiocho (28) de julio de 2017. Agréguese comprobante de pago de aportes a Tasa de Justicia y Caja de Abogados. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Los Tréboles SA, Sucesión de María Del Valle Celayes (y a su heredero declarado, Sr. Reinaldo Hugo Juncos), Sucesión de Reinaldo Hugo Juncos, Sucesión de Manuel Joison, Procuración del Tesoro Nacional, Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Obispo Trejo, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente, traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese en la calidad de terceros interesados a los colindantes, Sres. Marcelo Ramos, Sebastián Negrelli, Antonio Negrelli, Marcelo Ramos y Carlos Gusman, para que comparezcan en un plazo de diez (10) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a todos los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmue-

ble. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad de Obispo Trejo, a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del CPCC). Atento lo dispuesto por el art. 1905 in fine CCC, y previo ofrecimiento y ratificación de fianza, ordénese anotación de Litis sobre el inmueble objeto de la presente usucapión, a cuyo fin oficiese. Asimismo, denúnciese la fecha a partir de la cual el Sr. Crisanto Luis Ramon Dusini comenzó a poseer el inmueble objeto de la presente acción. Fdo: Dra. CORDEIRO, Clara María Juez; Dra HOLZWAR-TH, Ana Carolina Secretario.-Los inmuebles sobre los que recae la usucapión se encuentran ubicados en DEPARTAMENTO RIOPRIMERO, Pedanía Chalacea, lugar denominado POZO del SIMBOL, PROVINCIA DE CORDOBA, afectando:- 1)Derechos y acciones a una Fracción de campo con Superficie de 80 ha, 15 a, 50ca, lindando al N. y O, con amadeo Celayes; al S, c/Lorenzo Ludueña y al E. , con Sucesores de Ángel Ramallo.-Dominio 20379, Folio 25135 año 1960 de Celayes María del Valle; Dominio 5570, Folio 7174 año 1976 de Juncos Reinaldo Hugo y Celayes María del Valle ) y Dominio 17081, Folio 27687 año 1974 Rio Primero de Joison, Manuel.- 2)Campo designado lote B, Superficie total de 724 has, 3776m2 encerrando polígono c/n° de 11 a 23..... Matrícula 413914 (25) de Los Tréboles S.A. –El inmueble mensurado se encuentra ubicado en Departamento: RIO PRIMERO, Pedanía: Chalacea, en el lugar denominado Pozo del Simbol, sobre camino público que une las localidades Maquinista Gallina y Obispo Trejo, a 5,3 km de Obispo Trejo, que s/anexo de plano de mensura confeccionado por el Ingeniero J. Hanisch, MP 2270 se describe: Partiendo del vértice H, ubicado al SO, hacia el vértice A, formando con un ángulo interno de 67°02', respecto al lado G, distancia H-A: 1261.22m, lindando con camino público. Del vértice A. ángulo interno de 115°12', se define lado A-B:375,92m; desde el vértice B, con ángulo interno de 270°00' y distancia B-C:127,28, se llega al vértice C, lindando con parcela 171-4211- Lt.11, cuyo titular registral es Los Tréboles- Matr. F° Real N° 372119- cta N° 2501-1653573/1. Desde el vértice C con ángulo interno 91°37', se define lado C-D: 113,01m, lindando con resto de la parc 171-4515- Lt.B. titular registral Los Tréboles – Matr. F° Real N° 413914 – cta N° 2501-1724672/4. Desde el vértice D, con ángulo interno de 87°46', se determina lado D-E:1189,63m, desde vértice E. ángulo interno de 265°50', lado E-F:7,45m y desde el vértice F, ángulo interno de 96°28', se define lado F-G:121.41m. Desde el vértice D al G, inclusive lindan con parcela 171-4012, cuyos titulares registrales son Sebastián y Antonio Negrelli,

inscripto en la Matr. F° Real N° 175427, empadronado en la cta N°2501-0372991/9. Y desde el vértice G, ángulo interno de 86°05', y distancia G-H:1024,85m, cerrando la figura del lote mensurado; lindando con resto de la parc. 171-3910 y/o 171-3919 – cta. N° 2501-1886835/4 a nombre de María del Valle Celayes. Determinándose de este modo el lote designado como 591120-457214 con una superficie de 89ha1327m2.- Las propiedades afectadas se encuentran empadronada en Cta Rentas 2501-1724672/4; 2501-0123087/9; 2501-1886835/4. El plano que describe la posesión se encuentra aprobado en expediente provincial 0579-004135/2015 visado 29/03/2016.-

10 días - N° 125693 - s/c - 28/11/2017 - BOE

VILLA MARIA 08/06/2016. El Juez de 1° Inst. 3° Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 6 Dra. WEIH-MULLER, en autos "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL y OTROS - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2635452), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 08 de junio de 2016. ... Proveyendo la demanda de fs. 06/07: Admítase. Cítese y emplácese por edictos a los demandados ALFREDO KAIRUZ y a los SUCESORES de FILOMENA SANCHEZ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC) Librese mandamiento al señor Intendente de la Localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.).- Librese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios

mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos... Notifíquese.- FDO: Augusto G. Cammisa – Juez – María Natalia DALOMBO de FISSOLO – Prosecretario letrado.-----El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión confec. por el Ing. A. López, MP.1248, visado por la Direc de Catastro en Expte. Prov. N° 0588-2059/2011, de 16/08/2011, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE DOS de la MANZANA NUMERO TREINTA Y CUATRO, Zona SUD, que mide y linda, su costado NorEste, línea A- B, mide ciento once metros, lindando con calle Juan Manuel de Rosas; su costado SudEste, línea B-C, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Córdoba; su costado SudOste, línea C-D, mide ciento once metros, lindando con calle Buenos Aires; y su costado NorOeste, línea D-A, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Santa Fé, todo lo cual encierra una superficie total de 18.5044,77 m2. La mensura afecta totalmente una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que según matrícula 1459691 del registro General de la Provincia esta compuesta de 111 mts. de Este a Oeste, por 167.07 mts. de Norte a Sud y linda: al Norte con Bv. Comercio (hoy calle Juan Manuel de Rosas); al Sud con el Bv. Buenos Aires (hoy calle Buenos Aires); al Este con calle Córdoba y al Oeste con calle Santa Fe, formando parte de la MANZANA 34 del mencionado pueblo de Tío Pujio, con una superficie total 18.544,77 mts2.-

10 días - N° 125757 - s/c - 22/11/2017 - BOE

EDICTO (art. 783 C. de P. C. y C.). La Sra. Jueza de Primera Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 3, en los autos caratulados "GONZALEZ GEBHARD CARLOS ALFONSO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE. N° 1237585), mediante edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares en un plazo de treinta días, cita y emplaza para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley, a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble co-poseído por Carlos Alfonso GONZÁLEZ GEBHARD DNI 13.208.396 y de Liliana Beatriz GONZÁLEZ GEBHARD DNI

10.149.992 que según "Plano de Mensura de Posesión", Expte. Prov. N° 0585 – 002365/2012 del 17/12/ 2012 se describe como un lote de terreno ubicado en calle Beato Grossi N° 288, Barrio Centro, del municipio de Villa del Dique, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE NUEVE (9) de la MANZANA CUARENTA Y NUEVE (49) que tiene las siguientes medidas, angulaciones y colindancias: Al SUR - SU-ROESTE línea A – B que mide 102,53 m. con rumbo Oeste-Noroeste, el ángulo conformado en el vértice A mide 44° 23', y linda con calle pública; al OESTE – NOROESTE línea B – C que mide 37,87 m. con rumbo Nor Noreste, el ángulo formado por el vértice B mide 87°44', y linda con Lote 864 – Parcela 007 de la misma manzana; al NORTE una línea quebrada formada por tres tramos: tramo C – D que mide 19,18 m. con rumbo Este – SurEste, el ángulo formado en vértice C mide 80° 25'; tramo D – E que mide 34,73 m. con rumbo Sureste, el ángulo formado en vértice D mide 169°44'; tramo E – F que mide 20,15 m con rumbo Noreste, el ángulo formado en vértice E mide 246°50', que linda con Lote 862 – Parcela 008, Lote 863 – Parcela 002 y Lote 867 – Parcela 003; al NOR – ESTE se conforma por la línea F – A que mide 50,05 m. con rumbo al Sureste, el ángulo formado en vértice F mide 90° 54', y linda con calle Beato Grossi; todo lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE DOS MIL SEISCIENTOS OCHO METROS CON DIECIOCHO DECÍMETROS CUADRADOS (2.608,18 m2). NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL D.12, P. 06, P. 34, C. 01, S. 03, M. 005, P. 009. NOMENCLATURA CATASTRAL MUNICIPAL C. 01, S. 03, M. 005, P. 009. Esta coposesión afecta totalmente los siguientes lotes: LOTE 865 de la MANZANA 49 – PARCELA 006, Superficie 715,00 m2., Nom. Cat. Pcial: D.12, P. 06, P. 34, C. 01, S. 03, M. 005, P. 006. Núm. Cta.: 120609499465, MATRÍCULA 1.121.040 (12); LOTE 866 de la MANZANA 49 – PARCELA 005, Superficie 870,68 m2, Nom. Cat. Pcial D.12, P. 06, P. 34, C. 01, S. 03, M. 005, P. 005. Núm. Cta.:120609499473, MATRÍCULA 1.121.042 (12) y LOTE 868 de la MANZANA 49 – PARCELA 004, superficie 1.022,50 m2. Nom. Cat. Pcial: D.12, P. 06, P. 34, C. 01, S. 03, M. 005, P. 004. Núm. Cta.: 120604775880. PROT. DOMINIO N° 9363, F° 13327, T° 54, AÑO 1969. Fdo.: Dra. Pavón Mariana Andrea - Jueza; Dra. Asnal Silvana de Carmen – Prosecretaria Letrada. Río Tercero, pcia. de Córdoba, 14 de Agosto de 2017. Fdo. Silvana del C. Asnal – Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 126423 - s/c - 29/11/2017 - BOE

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Deán Funes, Secretaría Domínguez de Gómez, en autos "Pérez Julio Ricardo y Otro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión", Expte N° 1346334, cita y emplaza a los sucesores de Manuel Ávila o Avila Echenique, Juan o Juan Daniel Ávila o Avila Echenique, Carlos o Carlos Alberto Ávila o Avila Echenique y a quienes se consideren con derecho usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, a fin de que tome conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C. Se trata de un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que según el plano de mensura confeccionado por el Ing. Jorge Osvaldo López y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-92344-04, aprobado en fecha 27 de diciembre de 2004 y actualizado a estos fines el 10 de agosto de 2006, se designa como Lote 10 de la Manzana número 20 de la localidad de Avellaneda, pedanía Manzana, departamento Ischilín de esta provincia de Córdoba, y linda: al NorOeste, con calle pública; al SudEste, con parcela N° 7 de Judith René Avila Núñez; al NorEste, con parcela N° 2, de Rosario Esther Avila, hoy posesión de Juan Carlos Rodríguez, y parcela N° 3 del Obispado de Cruz del Eje; y al SudOeste, con calle pública y con parcela N° 9 de Pedro Babiuch, superficie irregular de un mil trescientos cincuenta y tres metros cuadrados cincuenta y cinco decímetros cuadrados (1.353,55 m2). Superficie: 1.353,55 m2. Notifíquese. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez. Libertad Violeta Domínguez de Gómez, Secretaria. Deán Funes, 06 de julio de 2017.

10 días - N° 126509 - s/c - 29/11/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 2 Dra. Ferrucci Mariela, en autos: "LITVIN MARÍA BEATRIZ Y OTRO C/ FIGUEROA DE GERÓNIMO MARÍA JOSEFA – ORDINARIO - OTROS" (EXP. N° 505975), 1) CITA Y EMPLAZA a la titular registral Sra. María Josefa Figueroa de Gerónimo, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin notifíquese mediante Cédula Ley 22.172. 2) CÍTESE y EMPLÁCESE a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que pretende usucapir que se describe como: Una fracción de terreno ubicada en Barrio Residencial El Crucero, Ampliación de Villa Cafferata, en la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mis-

mo nombre, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, la que se designa en el plano de dicho barrio, como LOTE CUATRO (4) de la MANZANA DOCE (12) y consta de quince metros de frente por treinta y cinco metros de fondo, o sea una superficie total de Quinientos veinticinco metros cuadrados (525m2), lindando al Sur con calle Montevideo, al Norte con el Lote 20, al Este con el Lote 3 y parte del Lote 4 y al Oeste con el Lote 5. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1219055 a nombre de Figueroa de Gerónimo María Josefa. Que de la presentación del Plano de Mensura en la Dirección General de Catastro de la Provincia, aprobado con fecha 9 de Marzo de 2010, Expediente N° 0033-50206/2009, efectuado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser LOTE VEINTIOCHO (28) de la MANZANA DOCE (12) ubicado en calle Dorrego de Barrio Residencial El Crucero de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que mide: partiendo del vértice noroeste, punto A, y con un ángulo de 90º00' respecto a la línea D-A, una distancia A-B de 15,00m; desde B y con un ángulo de 90º00' una distancia B-C de 35,00m; desde C y con un ángulo de 90º00' una distancia C-D de 15,00m y desde D con un ángulo de 90º00' una distancia D-A de 35,00m, resultando una superficie total de Quinientos veinticinco metros cuadrados (525,00m2). Lindando al Norte con parcela 27 de Enrique José Quesada; al Este con parcela 27 de Enrique José Quesada y parcela 12 de Rosario Caferatta de Aghina, al Sur con calle Dorrego y al Oeste con parcela 14 de Roberto Raúl Carrizo y María Beatriz Litvin. Empadronado en la Dirección General de Rentas con el Número de Cuenta: 3106-0689236/4, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares de un período de 30 días, en el Boletín Oficial y un diario autorizado del lugar de situación del inmueble. 3) CÍTESE y EMPLÁCESE a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C.- Procuración del Tesoro de la Provincia, Municipalidad de Alta Gracia y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C. y C., exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en el municipio de Alta Gracia, a cuyo fin ofíciense. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en

el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Librese oficio. Notifíquese con copia de la demanda. Fdo: Dra. VIGILANTI, Graciela María (Juez); Dra. GONZÁLEZ, María Gabriela (Prosecretaria Letrada).

10 días - N° 127001 - s/c - 07/12/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 1era. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2 a cargo del Autorizante, en autos "RODRIGUEZ GUSTAVO ALEJANDRO USUCAPION-Expte N° 620455" Notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 07/09/2017. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se designa según plano como Lote 18 de la Manzana 42, ubicado en la localidad de Achiras, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en calle 9 de Julio esquina Córdoba, que mide y linda: Al Norte, el lado A-B 23,35 m., lindando con calle 9 de Julio; al Este, lado B-C 15,40 m., con calle Córdoba; al Sur, lado C-D 23,00 m., con Parcelas 2; y al Oeste, lado D-A, 15,40 m., con Parella 2, lo que hace una superficie total de 355,80 m.; número de cuenta 2401-1600652/0 y enrolado en la Nomenclatura Catastral Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01, C 01, S02, M42, P18, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín Oficial y un diario local del Juzgado de Paz corresponda a la jurisdicción respectiva conforme lo determina el art. 785 del CPC. Así mismo, cítese a los colindantes Pedro Federico Coronel (ver fs. 4 y 61) en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Achiras, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo: Peralta José Antonio, Juez. María Laura Luque Videla, Secretaria.

10 días - N° 127230 - s/c - 24/11/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 1era. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 1 Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, en autos "LEDERHOS MARTA- USUCAPION-Expte N°406448" Notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 113. RIO CUARTO, 04/10/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar que el 03 de enero de 1999 la Sra. Marta Lederhos, DNI. 3.766.145, adquirió por prescrip-



ción el dominio del inmueble que se describe como "inmueble ubicado en calle Sarmiento 394 de la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, designado como lote 29, cuya nomenclatura Catastral es Dpto: 24, Ped.: 01, Pblo: 01, C: 01. S:02, M:26, P:29. Que mide 9,30 m al Norte en el tramo A-B, 33,89 m al Este en el tramo B-C; 10,10 m al Sur, sobre calle Sarmiento, en el tramo C-D; y; 33,95 m al Oeste en el tramo D-A; siendo los ángulos interiores A: 90° 58' 30"; B: 90° 22' 38"; C: 89° 54' 32" y D: 88° 44' 20, lo que hace una superficie total de 328,90 m2. Linda al Sur con calle Sarmiento; y por los demás rumbos con mayor superficie de Parcela 18 de Mauricia de Oribe, hoy posesión de las siguientes personas: al Oeste, en el tramo Sur, posesión de Luisa Marcela Álvarez; al Oeste, en el tramo Norte, posesión de Gualter Rodríguez; al Norte, posesión de Reinaldo Suarez y al Este, posesión de Ida Carolina Kutzner", todo ello respecto de la hoy por conversión matrícula 1.483.988 (24). II) Inscríbese el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre de la parte actora, a cuyo fin ofíciase a las citadas reparticiones. III) Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin ofíciase al Registro General de la Provincia. IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: José Antonio Peralta, Juez. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, Secretario

10 días - N° 127237 - s/c - 24/11/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "MAZZUCA, JAVIER – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - USUCAPIÓN" (Expte. N° 354941 – Cpo.1 – Año 2007) se ha dictado las sgte. resolución: "MORTEROS, 06/10/2017.- Agréguese la documental que se acompaña.- Certifíquese y resérvese nuevamente los originales en Secretaría- Proveyendo a fs. 153: Admítase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese al demandado Fidel Camino, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y/o a sus sucesores conforme lo dispuesto por los arts.

152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Sin perjuicio de notificar por cédula a los herederos conocidos previa denuncia de sus nombres y domicilios.- Asimismo cítese y emplácese, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los sucesores y/o herederos de los colindantes Sres. Leandro Mansilla, Lucas Pérez y Blanca Argentina Ahumada, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Oportunamente traslado por diez días.- Cumplímense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: ofíciase al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin.- Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ofíciase al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la anotación de la litis respecto del inmueble objeto de la presente acción.- Notifíquese.- Se trata del sgte. inmueble: Fracción de terreno ubicada sobre calle Sáenz Peña Esq. Sucre de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41- C 01- S 02- Mz 061-P 011) (Desig. Oficial: Mz 12 Lote 1), empadronado en la Cuenta N° 30010464992/4 y descripto como: Una fracción de terreno ubicada en la esquina sudeste de la Mzna. N° 12 que es parte de la Concesión Letra D, Lote UNO de la Colonia Isleta, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., que mide 30 m. de N a S (frente) por 33 m. de E a O (fondo), haciendo una superficie de 990 m2, baldío (hoy edificado), que linda (s/ Plano): al N con Parc. 004 de Leandro Mansilla, F° 37719 A° 1949; al S con calle Sucre; al O con Parc. 006 de Blanca Argentina Ahumada y Lucas Pérez, D° 24989 F° 60562 A° 1964 y al E con c

alle Sáenz Peña.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo el D° 33.628 F° 37.916 T° 152 Año 1.948.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza – Marcela Rita Almada, Prosecretaria.-"

10 días - N° 127422 - s/c - 24/11/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 2 Dra. Ferrucci Mariela, en autos: "DIAZ MARCELO DANIEL Y OTRO C/ PAZ DE ALVAREZ MARÍA MAFALDA – ORDINARIO - OTROS" (EXP. N° 1813830), 1) CITA Y EMPLAZA a la titular registral Sra. PAZ DE ALVAREZ MARÍA MAFALDA, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 2) CÍTESE y EMPLÁCESE a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que pretende usucapir que se describe como: Lote de terreno ubicado en el lugar denominado Valle de Anisacate, pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba, designado en el plano especial de la Sociedad Vendedora como LOTE UNO de la MANZANA DOCE, SECCIÓN "C", con superficie de 419,73m2, que siendo de forma irregular, mide y linda: su frente al Norte en línea curva 23,42m. lindando con calle pública sin nombre; su frente al Este 17,56m, lindando con calle pública sin nombre; 17,48m en el frente Oeste lindando con calle pública sin nombre y 22,19m en el costado Sur lindando con lote 2. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 828236 a nombre de María Mafalda Paz de Álvarez. Que de la presentación del Plano de Mensura realizado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini Mat. 1766/8, Expediente Provincial N° 033-70309/2012 aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 9 de Enero de 2014, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser LOTE 21 DE LA MANZANA 12, Nomenclatura Catastral Provincial: 31.07.28.05.03.012.021, Nomenclatura Catastral Municipal: 05.03.12.21; empadronado en la Dirección General de Rentas con el Número de Cuenta: 3107-1853236/1. Que de acuerdo al Plano de Mensura practicado, el inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle pública s/n de la Sección "C" de la Comuna de Valle de Anisacate, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Que mide: a partir del vértice noroeste, punto A, una línea curva A-B de 23,42m, ángulo central de 161°05'30" y radio de 8,33m; desde B una línea B-C de 17,56m, desde C y con un ángulo de 80°20'00" con respecto a B-C, una línea C-D de 22,19m y desde D y con un ángulo de 80°45'30" con respecto a C-D, una línea D-A de 17,48m; resultando una superficie

total de 419,73m2. Lindando al Noroeste calle pública; al Noreste calle pública; al Sureste calle pública y al Suroeste parcela 2 de Valle de Anisacate, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares de un período de 30 días, en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. 3) CÍTESE y EMPLÁCESE a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C., Procuración del Tesoro de la Provincia y colindantes actuales a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del C.P.C.C., exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz con competencia en la localidad de Anisacate, durante treinta días y en la Comuna de Anisacate, a cuyo fin ofíciase. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: oficio. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C y C. a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese Oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1.905 del CPCC) Recarátúlense las presentes actuaciones conforme e derecho. Notifíquese con copia de la demanda. Fdo: Dra. VIGILANTI, Graciela María (Juez); Dra. GONZÁLEZ, María Gabriela (Prosecretaria Letrada).

10 días - N° 127428 - s/c - 14/12/2017 - BOE

El Juzgado de 1era. Inst y 2da.Nom.Civil y Comercial, de Villa Dolores en autos "TRAVAGLINI LUCIANO GABRIEL -USUCAPION- EXPTE. N° 1113475" a cargo del Dr. Rodolfo M. Alvarez, Sec. N°4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano. Ha resuelto, SENTENCIA NUMERO: OCHENTA Y TRES. Villa Dolores, once de octubre de dos mil diecisiete. ----Y VISTOS: ----Y CONSIDERANDO: ----RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Luciano Gabriel Travaglini, argentino, D.N.I. N° 28.583.358, CUIL N° 20-28.583.358-3, de estado civil casado en primeras nupcias con María Florencia Bertero, con domicilio real en calle Salta N° 538 de la localidad de Guatimozin provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble ubicado en el lugar denominado La Travesía de la localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, Departamento San Javier de la Provin-

cia de Córdoba, encontrándose alambrado en todo su perímetro, con una superficie total de once hectáreas nueve mil novecientos cuarenta y tres con noventa y un metros cuadrados (11 has 9.943,91 m2) y consta de las siguientes medidas, teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo partiendo desde el vértice A donde concurren los lados A-B y O-A, cuyo ángulo interno es de 133° 22', luego siguiendo en sentido horario se encuentra el lado A-B cuya longitud es de 126,76 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 117° 14', siguiendo en sentido horario se encuentra el lado B-C, cuya longitud es de 51,41 mts. Llegando al vértice C. - Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 189° 52', siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D cuya longitud es de 68,40 mts. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 218° 01', luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E cuya longitud es de 74,92 mts., llegando al vértice E. Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 168° 25'. siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F cuya longitud es de 65,50 mts. llegando al vértice F. Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 94° 15'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G cuya longitud es de 91,26 mts. llegando al vértice G. Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 193° 40', siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H cuya longitud es de 40,00 mts. llegando al vértice H. Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 124° 57'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I cuya longitud es de 210,67 mts. llegando al vértice I. Desde el vértice I donde concurren los lados H-I e I-J, cuyo ángulo interno es de 97° 23'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J cuya longitud es de 29,98 mts. llegando al vértice J. Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 221° 56'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K cuya longitud es de 68,14 mts. Llegando al vértice K. Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de 182° 03'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado cuya longitud es de 162,09 mts. Llegando al vértice L. Desde el vértice L donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo ángulo interno es de 187° 33'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado L-LL

cuya longitud es de 8,29 mts. Llegando al vértice LL. Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de 164° 46'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M cuya longitud es de 76,59 mts. Llegando al vértice M. Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de 73° 11'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N cuya longitud es de 71,69 mts. Llegando al vértice N. Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de 178° 41'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ cuya longitud es de 95,82 mts. Llegando al vértice Ñ. Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y Ñ-O, cuyo ángulo interno es de 175° 37'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O cuya longitud es de 79,57 mts. Llegando al vértice O. Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-A, cuyo ángulo interno es de 179° 04'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-A cuya longitud es de 97,77 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. Sus Linderos: a) costado norte: en parte con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071; y en parte con Arroyo La Travesía. b) costado este: con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071 c) costado sur: con Calle Pública. d) costado oeste: con Ruta Provincial N° 14.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 290417603334, a nombre de Sucesión Indivisa de José Domínguez (fs. 150), y que según informe N° 8667 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 56) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 31-08-2012, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Villa Dolores, 31 de octubre de 2017. Fdo. Dra. María Victoria Castellano. Secretaria.

10 días - N° 127515 - s/c - 23/11/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Fam. de 1ª Inst. y 7ª Nom. de Río Cuarto, Juzgado a cargo de la Dra. Luciana Saber, en autos "PAUTASSO, JORGE FEDERICO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 2668476), siendo que el Sr. José Pautasso, titu-

lar registral del inmueble inscripto bajo el número de cuenta catastral 240602869432 -cuya usucapión se pretende- falleció con fecha 04/07/1979, en virtud de lo prescripto por el art.97 del CPCC, ordénese la suspensión del presente trámite y póngase en conocimiento de los herederos del extinto la existencia de la presente causa. En consecuencia, cítese y emplácese a los herederos o representantes legales del difunto, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso en el Boletín Oficial, por el término de ley. Sin perjuicio de ello, requiérase al actor que denuncie -si los conoce- el nombre de los herederos forzosos y sus domicilios, a los fines de efectuar la citación dispuesta en el presente proveído. De otro costado, en relación al inmueble inscripto bajo el número de cuenta catastral 240607165492, atento no poseer titulares registrales y a los fines de integrar correctamente la Litis, cíteselos y empláceselos para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso en el Boletín Oficial, por el término de ley (art.165).- Firmado: Peralta José Antonio (Juez) - Galizia, Verónica Andrea (Prosecretaria).- Río Cuarto, 31 de octubre de 2017.-

5 días - N° 127720 - s/c - 15/11/2017 - BOE

El Juez en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Instancia y 2da. Nominación, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, en relación a los autos caratulados: "REINANTE, Carlos Daniel y otro - USUCAPION" (EXP. N° 1484434), cita y emplaza a los herederos y sucesores de LUIS FERNANDO GUZMÁN, MARÍA ELSA LUNA, ANGÉLICA ROSA LUNA, MARÍA JESÚS LUNA y MARÍA TERESA ROSALES para que en el plazo de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 06 de noviembre de 2017.- -- Fdo.: GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 127735 - s/c - 23/11/2017 - BOE

ALTA GRACIA, 31-07-17. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc.y Flia de Alta Gracia Sec. Nro.1 en autos "EXPEDIENTE: 485472-GUEVARA, CLAUDIA BEATRIZ-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION;" ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de

la presente acción de usucapión, Sres. Maiolo Celso Ángel, Lutri Francisco Antonio y Valle de Anisacate Sociedad de Responsabilidad Limitada para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: 1) lote de terreno designado con el número quince de la manzana tres, sección A, del plano de loteo de Valle de Anisacate, ubicado en Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, cuyo lote de acuerdo al plano oficial del mencionado loteo, mide y linda 9,86 m de frente al Este, sobre calle pública; 16,44m en el contra frente Oeste, lindando con el Canal en medio con fondos del lote 38 y parte del lote 37; 49,59m en el costado Norte, lindando con el lote 14 y fondos de los lotes 10 y 9; y 47,36m en el costado Sur, lindando con lote 10 y 16, o sea una superficie total de 626,11m2, inscripto en la matrícula 630689, 2) lote de terreno baldío, ubicado en el lugar denominado Valle de Anisacate, Pedanía San Isidro, Dpto Sta. María, de esta Provincia de Córdoba, designado en un plano especial de la sociedad vendedora Valle de Anisacate S.R.L., como lote diez de la manzana tres, Sección A, con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos: 10 mts. de frente al Norte, 10,33 mts contra frente al Sud, 49,46mts en su costado Este y 52,03 mts. en el costado Oeste, encerrando una superficie de 507,45 m2, y linda al Norte con ruta Nacional Nro. 36, al Sud con parte del lote Quince, al Este con lotes Once y Catorce, y al Oeste con lote Nueve, inscripto al folio 32149 año 1980; 3) inmueble ubicado en Valle de Anisacate, Sección A, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. que se designa como lote doce manzana tres, y mide 11 mts. de fte., por 30 mts. de fondo, con una superficie de 330m2, lindando al NE con ruta 36 al S.E. con lote 13 y al S.O con lote 14 y al NO con lote 11 inscripto en la matrícula 1557538; 4) inmueble ubicado en Valle de Anisacate, Sección A, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. que se designa como lote trece manzana tres, y mide 11 mts. de fte., por 30 mts. de fondo, con una superficie de 330m2, lindando al NE con ruta 36 al SE con calle Pública al S.O con lote 14 y al NO con lote 12 inscripto en la matrícula 1557543; 5) inmueble ubicado en Valle de Anisacate, Sección A, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. que se designa como lote catorce manzana tres, y mide 10.98 mts. de fte. Al S-E con calle Pública, 34,07 mts. al SO lindando con lote 15, 19,46 mts en su contrafrente al No lindando con calle 10 y 33 mts. en el costado NE con fondos de lotes 11, 12 y 13 Superficie total 502,26 m2 inscripto en la matrícula 1557548, que surgen del plano de mensura

y estudio de título (fs. 4/6) e informe del registro de la propiedad (fs. 93/97, 149/157) para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Citar a la Provincia de Córdoba, Comuna de Valle de Anisacate y colindantes (Valle de Anisacate SRL, Celso Angel Maiolo, Yañez Néstor Rolando, Romero América Adelaida, Herrera Teresita del Valle, Jorge Merlo, Andelo de Caglianone, Radil Orlando, Calosso Esther Mary) que se vienen afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Notifíquese. Dra. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Dr. CATTANEO, Nestor Gustavo SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 127863 - s/c - 06/12/2017 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. Civil, Ccial. y de Flia. de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "LEAL, Jorge Héctor - USUCAPION" (EXP.2765950), Cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demandada a José Nicomedes Andrada o su Sucesión, Inés Andrada o su Sucesión, María Patricia Andrada o su Sucesión y a Faustino José Andrada o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda y a los colindantes: Mariana del Valle Rojas, Jorge Ariel Pizarro y Daniel Alejandro Monteiro, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO ubicado sobre calle pública s/n, localidad de Las Chacras, Municipalidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 14, Manzana sin designación, y conforme plano de mensura para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 13 de julio de 2015 bajo el Expte. N° 0033-094513/2015 se describe de la manera siguiente: Poseedor: LEAL Jorge Héctor. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Talas, Localidad: La Paz. Nomenclatura Catastral: 29 05 08 01 02 012 014. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Urbano y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-1. Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1,

esquinero Noroeste, determinando el límite Norte, con rumbo verdadero de 94°19'58" y a una distancia de 20.33 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 91°10'20" y a una distancia de 59.87 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 85°30'54" y a una distancia de 20.13 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 94°44'01" y a una distancia de 58.71 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 88°34'45". Colindando el lado determinado por los vértices 1-2 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Mariana del Valle Rojas; entre los vértices 2-3 con resto de Parcela sin designación, propiedad de José Nicomedes, Inés, María Patricia y Faustino José Andrada, D° 128 F° 142 A° 1931 - ítem n° 60 - Protocolo de San Javier, Posesión de Pizarro Jorge Ariel; entre los vértices 3-4 con Calle Pública; y entre los vértices 4-1 con resto de Parcela sin designación, propiedad de José Nicomedes, Inés, María Patricia y Faustino José Andrada, D° 128 F° 142 A° 1931 - ítem n° 61 - Protocolo de San Javier, Posesión de Monteiro Daniel Alejandro. El polígono descrito encierra una superficie 1197.19 m<sup>2</sup>. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 06 de Noviembre de 2017. Fdo.:María V. Castellano. SECRETARIA

10 días - N° 127916 - s/c - 24/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "BULACIO, RAMON HUGO – USUCAPION N° 1345412" ha resuelto citar y emplazar a Pedro Esteban ORBAIZ MAR o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de

treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Comuna de San Lorenzo y a los colindantes: Luis Oscar Aguirre, Pino Alberto Valentín y Luján Gaspar ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a una fracción de terreno ubicada sobre camino público de la localidad de San Lorenzo, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura de posesión para usucapión confeccionado por el Ingeniero Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 08 de junio de 2012 en Expte. N° 0033-064681/2011, se designa como Lote 02, que mide y linda: Al Nor-oeste, 35,33mts. (línea 1-2), con posesión de Luján Gaspar (parc.s/desig.); al Sud-este, 34,23mts. (línea 3-4), con resto de la Matrícula 979.808 de Pedro Esteban Orbaiz Mar – Posesión de Luis Oscar Aguirre; al Nor-este, 25,63mts. (línea 2-3), con parc. s/desig., resto de la Matrícula 979.808 de Pedro Esteban Orbaiz Mar – Posesión de Pino Alberto Valentín; y al Sud-oeste, 30,40mts. (línea 4-1), con camino público; cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de NOVECIENTOS SETENTA Y UN METROS QUINCE DECÍMETROS CUADRADOS (971,15 mts.²).- Oficina, 02 de noviembre de 2017.–

10 días - N° 127944 - s/c - 11/12/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "PREDAZZI, NORBERTO FRANCISCO – USUCAPION Expediente 1695825" ha resuelto citar y emplazar a Juan Manuel Rivera, María Clarisa Pereyra y Carrara y Chammas S.R.L., o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en

el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Juan Manuel Rivera, María Clarisa Pereyra y Carrara y Chmas S.R.L. o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a Una fracción de terreno, ubicada sobre calle Jorge Recalde esquina Olmos (Norte), de la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Luis Rogelio Galina, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 17 de Mayo de 2007, en Expte. N°0033-024177/07, se designa como Lote 12 de la Manzana 2, que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero veinte metros sesenta centímetros (línea A-B), con calle Jorge Recalde, y el segundo nueve metros nueve centímetros (B-C), con calle de La Capilla; al Sudeste, es una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero trece metros sesenta y siete centímetros (D-E), el segundo siete metros noventa y tres centímetros (E-F), y el tercero cinco metros noventa y cuatro centímetros (F-G), todos con Juan Rivera y María Clarisa Pereyra de Rivera; al Noreste, diecinueve metros setenta y cinco centímetros (C-D), con calle Olmos (Norte); y al Sudoeste, es una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero once metros ochenta y cuatro centímetros (G-H), y el segundo nueve metros treinta y ocho centímetros (H-A), ambos con Chammas y Carrara S.R.L., hoy poseído por Denice Ebella Liardo de Predazzi; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE SEISCIENTOS TREINTA Y TRES METROS, SETENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (633,77mts.²).- Oficina, 02 de noviembre de 2017.–

10 días - N° 127946 - s/c - 11/12/2017 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba  
- Ley N° 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27  
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: LILIANA LOPEZ